



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2026

XI Legislatura

Número 107

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2026**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Interpelación sobre razones por las que continúa sin aprobarse la normativa reglamentaria destinada a desarrollar los aspectos previstos en la Ley 1/2019, de 19 de febrero, de la Música de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- II.** Interpelación sobre el retraso en la resolución de las solicitudes presentadas del programa de ayudas al alquiler del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda (PEAV) 2022-2023, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- III.** Interpelación sobre cumplimiento de acuerdos contemplados en la moción en comisión 295 sobre desarrollo y puesta en marcha del Proyecto ABC para el alumnado auditiva en el curso 2025/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- IV.** Interpelación sobre falta de revisión y actualización del Plan de Salud de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- V.** Pregunta oral sobre valoración de la última edición de Fruit Logística 2026, celebrada en Berlín, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- VI.** Pregunta oral sobre actuaciones para evitar vertidos al Mar Menor desde la rambla de El Albujón, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- VII.** Pregunta oral sobre denegación de acceso a información pública de los trabajos e informes entregados por el Grupo GARSA (UPCT) en el marco del Proyecto Diagnóstico de la calidad de los suelos agrícolas del Campo de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- VIII.** Pregunta oral sobre estrategia marítima de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

IX. Pregunta oral sobre exceso de burocracia de los programas de actuación en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de la Región de Murcia y del Campo de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

X. Pregunta oral sobre actuaciones previstas por el Gobierno regional para la fachada del Hospital General Universitario Santa Lucía de Cartagena, que ha sufrido dos incendios, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

XI. Pregunta oral sobre posible alteración de las condiciones del contrato de gestión de la televisión regional 7TV, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

XII. Pregunta oral sobre balance de la actividad llevada a cabo por el Centro de Coordinación de Emergencias 112 Región de Murcia en 2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

XIII. Pregunta oral sobre el deterioro que sufre el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 46 minutos.

I. Interpelación sobre razones por las que continúa sin aprobarse la normativa reglamentaria destinada a desarrollar los aspectos previstos en la Ley 1/2019, de 19 de febrero, de la Música de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/INTE-0198).

Desarrolla la interpelación la señora Ruiz Díaz, del G.P. Vox.....	5764
Le contesta la señora Conesa Nieto, consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.....	5765
En el turno de réplica interviene la señora Ruiz Díaz.....	5766
En el turno de dúplica interviene la señora Conesa Nieto.....	5767

II. Interpelación sobre el retraso en la resolución de las solicitudes presentadas del programa de ayudas al alquiler del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda (PEAV) 2022-2023, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/INTE-0197).

Desarrolla la interpelación el señor Álvarez-Castellanos Rubio, del G.P. Mixto.....	5768
Le contesta el señor García Montoro, consejero de Fomento e Infraestructuras.....	5769
En el turno de réplica interviene el señor Álvarez-Castellanos Rubio.....	5771
En el turno de dúplica interviene el señor García Montoro.....	5772

III. Interpelación sobre cumplimiento de acuerdos contemplados en la moción en comisión 295 sobre desarrollo y puesta en marcha del Proyecto ABC para el alumnado auditiva en el curso 2025/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/INTE-0193).

Desarrolla la interpelación la señora Martínez Pay, del G.P. Socialista.....	5773
Le contesta el señor Marín Navarro, consejero de Educación y Formación Profesional.....	5774
En el turno de réplica interviene la señora Martínez Pay.....	5776
En el turno de dúplica interviene el señor Marín Navarro.....	5776

IV. Interpelación sobre falta de revisión y actualización del Plan de Salud de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox. (11L/INTE-0170).

Desarrolla la interpelación la señora Sánchez Pérez, del G.P. Vox.....	5777
Le contesta el señor Pedreño Planes, consejero de Salud.....	5779
En el turno de réplica interviene la señora Sánchez Pérez.....	5779
En el turno de dúplica interviene el señor Pedreño Planes.....	5780

V. Pregunta oral sobre valoración de la última edición de Fruit Logística 2026, celebrada en Berlín, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0663).

Formula la pregunta el señor Cano Molina, del G.P. Vox.....	5781
Le contesta la señora Rubira Martínez, consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....	5782
En el turno de réplica interviene el señor Cano Molina.....	5783

VI. Pregunta oral sobre actuaciones para evitar vertidos al Mar Menor desde la rambla de El Albujón, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0651).

Formula la pregunta el señor Garre López, del G.P. Popular.....	5784
Le contesta la señora Rubira Martínez, consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....	5784

VII. Pregunta oral sobre denegación de acceso a información pública de los trabajos e informes entregados por el Grupo Garsa (UPCT) en el marco del Proyecto Diagnóstico de la calidad de los suelos agrícolas del Campo de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0662).

Formula la pregunta la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	5786
Le contesta la señora Rubira Martínez , consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....	5786
En el turno de réplica interviene la señora Marín Martínez	5786
En el turno de dúplica interviene la señora Rubira Martínez	5787

VIII. Pregunta oral sobre estrategia marítima de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0664).

Formula la pregunta la señora Casajús Galvache , del G.P. Popular.....	5787
Le contesta la señora Rubira Martínez , consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....	5788

IX. Pregunta oral sobre exceso de burocracia de los programas de actuación en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de la Región de Murcia y del Campo de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0654).

Formula la pregunta el señor Salvador Hernández , del G.P. Vox.....	5789
Le contesta la señora Rubira Martínez , consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....	5790
En el turno de réplica interviene el señor Salvador Hernández	5790
En el turno de dúplica interviene la señora Rubira Martínez	5791

X. Pregunta oral sobre actuaciones previstas por el Gobierno regional para la fachada del Hospital General Universitario Santa Lucía de Cartagena, que ha sufrido dos incendios, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0660).

Formula la pregunta la señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	5792
Le contesta el señor Pedreño Planes , consejero de Salud.....	5792
En el turno de réplica interviene la señora Fernández Sánchez	5793
En el turno de dúplica interviene el señor Pedreño Planes	5794

XI. Pregunta oral sobre posible alteración de las condiciones del contrato de gestión de la televisión regional 7TV, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0613).

Formula la pregunta el señor Álvarez-Castellanos Rubio , del G.P. Mixto.....	5794
Le contesta el señor Marín González , consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.....	5795
En el turno de réplica interviene el señor Álvarez-Castellanos Rubio	5795
En el turno de dúplica interviene el señor Marín González	5796

XII. Pregunta oral sobre balance de la actividad llevada a cabo por el Centro de Coordinación de Emergencias 112 Región de Murcia en 2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0657).

Formula la pregunta el señor Cerón Morales , del G.P. Popular.....	5796
Le contesta el señor Ortuño Soto , consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.....	5798

XIII. Pregunta oral sobre el deterioro que sufre el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0661).

Formula la pregunta el señor [Moreno García](#), del G.P. Socialista.....5799

Le contesta el señor [Ortuño Soto](#), consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.....5799

En el turno de réplica interviene el señor [Moreno García](#).....5799

En el turno de dúplica interviene el señor [Ortuño Soto](#).....5800

Se levanta la sesión a las 12 horas y 16 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [interpelación en Pleno sobre las razones por las que continúa sin aprobarse la normativa reglamentaria destinada a desarrollar aspectos de la Ley 1/2019](#) que, por el Grupo Parlamentario Vox, desarrollará doña María José Ruiz Díaz.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Buenos días, señora presidenta.

Señorías.

Señora consejera.

Nos encontramos en Cuaresma y en pocas semanas, en Semana Santa, las calles de nuestros municipios se llenarán de bandas, de cornetas, de tambores, de música procesional, bandas centenarias, asociaciones culturales, jóvenes que ensayan durante meses.

La música en la Región de Murcia es identidad, es tradición, es tejido social, y precisamente por eso resulta tan serio lo que hoy estamos debatiendo.

En 2019, esta Cámara aprobó la Ley 1/2019, de la Música de la Región de Murcia, una ley que ustedes presentaron como histórica, pero siete años después esa ley sigue sin el desarrollo reglamentario que ella misma exigía en el plazo máximo de un año; han pasado siete.

Señora consejera, siete años no son un retraso, ¿verdad?, siete años son un incumplimiento y, a estas alturas, también una decisión política. Pero, mire, ¿qué significa no desarrollar esta ley? Significa que el artículo 15, que establece que los bienes del patrimonio musical de mayor relevancia gozarán de singular protección por decreto, conforme a un procedimiento que debe determinarse reglamentariamente, señora consejera, si no se desarrolla la ley, no hay reglamento; si no hay reglamento, no puede haber decretos de protección, y sin decretos, el patrimonio queda en mera declaración simbólica.

Pero sigamos.

El artículo 16 crea un registro de patrimonio musical y establece que su organización, funcionamiento y régimen de acceso deben determinarse por vía reglamentaria. ¡Vaya!, volvemos a lo mismo, señora consejera. Si no hay reglamento, el registro no existe y no puede operar jurídicamente, y si no existe registro operativo, no hay garantía real de inventario ni de tutela efectiva.

El artículo 18, señora consejera, habla de ayudas económicas y técnicas en la forma señalada reglamentariamente. ¡Oh!, otra vez el reglamento, otra vez la omisión, y el bloqueo de escuelas de música es todavía más evidente.

El artículo 19 ordena habilitar un registro específico de escuelas.

El artículo 20 establece que la comunidad autónoma regulará reglamentariamente esas escuelas.

Señora Conesa, en ningún momento o artículo de esta ley dice «cuando pueda» o «si se considera oportuno», dice «regulará», y eso es una obligación jurídica.

Miles de alumnos, cientos de profesores, decenas de escuelas funcionando sin el marco reglamentario que la ley ordenó.

Señora consejera, usted sabe, igual que yo, que una ley sin desarrollo reglamentario no puede ejecutarse plenamente, es una ley paralizada, una norma incompleta, suspendida en el tiempo.

Ustedes aprobaron una norma estructural para el sector musical y la han mantenido siete años en estado incompleto, en estado de desarrollo pendiente. Gobernar, señora consejera, es cumplir la ley. Pero lo que tenemos claro es que hoy lo que está en cuestión no es la agenda cultural del Gobierno, es su respeto por la legalidad que esta Cámara aprueba.

Y hoy, señora consejera, le pregunto con claridad: ¿reconoce que el plazo legal establecido en la propia Ley de la Música para su desarrollo normativo se ha incumplido? ¿Tiene una fecha concreta para aprobar la normativa que obliga la Ley de la Música y que continúa pendiente? Porque el sector

de la música, señora consejera, merece algo más que palabras solemnes del Boletín Oficial; merece seguridad jurídica, merece el desarrollo efectivo de la estructura normativa y, sin lugar a duda, merece un Gobierno que cumpla la ley.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Contestará la consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, doña Carmen María Conesa Nieto.

SRA. CONESA NIETO (CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES):

Gracias.

Muy buenos días a todos.

Presidenta, compañeros y compañeras del Consejo de Gobierno, señorías, señora Ruiz Díaz, muy buenos días a todos.

Siempre es un honor poder hablar de nuestras políticas culturales, y especialmente de las vinculadas a la música de la Región de Murcia.

Señora Ruiz Díaz, el sector de la música de la Región de Murcia, efectivamente, merece toda nuestra atención y merece hechos y acciones como las que estamos desarrollando.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que estamos viviendo un gran momento en las artes y que nuestros creadores están situando a la Región de Murcia como un gran referente a nivel nacional e internacional. Son muchos los éxitos que se están teniendo, pero detrás de estos grandes referentes hay una industria cultural murciana que cada día es más pujante, con profesionales que trabajan día a día sin ocupar titulares, y son los que facilitan que la Región de Murcia pueda estar en boca de todos.

Hay muchos referentes musicales, siempre lo hemos sido. Podemos hablar de Arde Bogotá, de Viva Suecia, de M-Clan, o hablamos de la música también, en este caso, más popular; pero si nos vamos a nuestra música clásica, que es nuestra razón de ser, y usted hacía también alusión a este momento, en este periodo que estamos de cara a la Semana Santa, donde veremos, efectivamente, a toda la Región de Murcia llena de nuestras bandas, de nuestros jóvenes y esa vocación, todo eso se remite, y al final es un conjunto global de nuestra industria musical, que tiene, por supuesto, esa gran base dentro de nuestras bandas, de lo que hacen los jóvenes y del apoyo que también les damos.

Me gustaría también mencionar, dentro de todos esos grandes nombres y lo que supone esta industria cultural de la música, si nos vamos precisamente a la clásica, a grandes nombres, como es nuestra directora Virginia Martínez, el viola Joaquín Riquelme, a La Tempestad o a Cantoría, que están trayendo también grandes éxitos hasta la Región de Murcia; cada uno de ellos en su ámbito, pero aquí, en nuestra tierra, han encontrado precisamente y encuentran esa posibilidad de desarrollar su talento y contar, por supuesto, con una gran carrera internacional.

Obviamente, son ellos, con su talento y con su trabajo, quienes han llegado lejos y aquí han encontrado las condiciones para poder desarrollarse. Por eso que me hablaba usted de atender a nuestro sector de la música y poder darle esa posibilidad de oportunidades de crecimiento y de poder tener una carrera.

Las condiciones para la creación, para la preservación y el acceso a la música están a disposición de todos y cada uno de los murcianos, y en eso se trabaja cada día; y lo están, no en forma de un reglamento que desarrolle la Ley de la Música, sino en un desarrollo más práctico y más ágil que está consensuado con los distintos agentes implicados en la música de la Región de Murcia y que se refleja, como le decía, en nuestras políticas. Ahí está el apoyo constante que desde el Gobierno regional se da a la Federación de Bandas de la Región de Murcia o a la Federación de Coros, con asignaciones nominativas para que puedan seguir funcionando. Son nominaciones que se han incrementado, por ejemplo, este año, superando más de 100.000 euros, para que puedan comprar

instrumentos en la Federación de Bandas desde esa aprobación de la Ley de la Música.

A esto también se añaden ya los tradicionales ciclos que tanto las bandas como los coros tienen en el Auditorio Regional Víctor Villegas, y que suponen poder seguir poniendo a su servicio el mejor escenario de nuestra región y darles esa oportunidad para que se desarrollen, con ese amparo que se necesita.

Las asociaciones y agrupaciones musicales también cuentan con nuestro apoyo para eventos mediante el plan Asociarte, que está dotado, como ya hemos dicho en muchas ocasiones, con más de 200.000 euros. Y yo pregunto aquí si es suficiente para las bandas y los coros de nuestra región. Obviamente, desde el Gobierno regional nos gustaría poder darles mucho más si tuviésemos muchos más recursos, y si no fuésemos, como usted bien sabe, la comunidad peor financiada de toda España, pero es el mayor apoyo que hasta ahora se ha dado, y consensuado con ellos al amparo también de esa ley, a estos colectivos, que son claves para el desarrollo musical de la Región de Murcia.

En el ámbito profesional de la música, cabe resaltar que nosotros también estamos apoyando a nuestras salas de conciertos, que hemos sido pioneros en diseñar esas ayudas con ellos, porque son un agente clave en nuestra escena musical. Y también apoyamos a las bandas emergentes, que pueden acceder a las ayudas que, como sabe, tenemos puestas en marcha para sus giras y para grabar videoclips dentro de la conexión internacional ICA, que, como sabe, es nuestro Plan Internacional de las Industrias Culturales y Creativas.

También nuestros festivales de música en vivo, ya que estamos hablando de la Ley de la Música y del amparo, de los cuidados, de lo que se necesita para preservar nuestra industria musical. Sabe que preservamos nuestros festivales, tanto los públicos como los privados, facilitamos su trabajo. Se ha puesto a disposición hasta 3,4 millones de euros, y tienen una gran relevancia y una gran importancia, un gran impacto social y económico en la sociedad, y, sobre todo, esa oportunidad para los profesionales de la música.

Y a todo esto tenemos que sumarle también lo que es la joya, las joyas de nuestra Región de Murcia, joyas musicales como son el Auditorio Regional Víctor Villegas y la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, de la que también depende, como usted bien sabe, la Orquesta de Jóvenes y la Orquesta de Aspirantes.

Por lo tanto, y sin detallar más acciones de nuestra política de música, cumplimos con la ley, cumplimos con la ley que se aprobó en el Parlamento en 2019 y nos podemos remitir a los hechos, a la situación y al momento que vive la industria cultural musical de la Región de Murcia. Por lo tanto, cumplimos con esa ley.

Muchísimas gracias por su atención.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Aprovecho para dar la bienvenida a esta sesión de control a las consejeras y consejeros del Gobierno de la Región de Murcia aquí presentes.

Turno, a continuación, para que la interpelante, señora doña María José Ruiz Díaz, intervenga.

Gracias.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias.

Señora consejera, la verdad es que me ha sorprendido mucho su intervención. Mire, me ha sorprendido porque a mí también me gusta Arde Bogotá, a mí también me gusta Viva Suecia, a mí también me gusta..., ¿vale?, pero es que hoy no hablamos de esto, hablamos de las bandas de música. No creo que detrás de la Piedad vaya M-Clan tocando una marcha solemne, ¿vale? Y permítame recordarle cómo empieza la ley.

Mire, la ley habla de la música como un tesoro común, como motor social, educativo y económico de primer orden, como parte insustituible del patrimonio cultural y social. Habla de identidad, de

tradición, de riqueza, de proyección nacional e internacional. Un inicio de ley épico, solemne; sin embargo, su respuesta hoy confirma la inacción del Gobierno y el reconocimiento del incumplimiento. Pero la magnitud del problema es todavía mayor, señora consejera. La ley preveía la creación y funcionamiento del Consejo Asesor de la Música, un órgano llamado a planificar, coordinar y orientar la política musical regional. ¿Está plenamente operativo? ¿Tiene reglamento aprobado? ¿Ha emitido informes estratégicos? Pues mire, no, porque a día de hoy no está ni constituido ni funciona. Otro mandato legal sin ejecutar.

Pero hay más, señora consejera. La propia ley exige desarrollo reglamentario para el procedimiento de tutela singular del patrimonio musical, para el registro del patrimonio, para regular las ayudas económicas y técnicas, para crear y regular el registro de escuelas y para regular el funcionamiento de las escuelas de música. Todo eso, señora consejera, está escrito; pero todo eso está sin hacer.

La ley estableció, además, una obligación cuantificable, que al menos el 25 % de la programación anual de las salas públicas fuera de músicos y formaciones profesionales de la región; una obligación claramente medible. ¿Se ha evaluado? ¿Se ha cumplido el porcentaje? ¿Se ha presentado análisis del impacto? Si no existe evaluación pública, se incumple la propia ley. Y el patrón sigue siendo muy evidente: un preámbulo grandioso, una aprobación solemne y siete años sin desarrollo normativo, señora consejera. Siete años no son un olvido, son una decisión; y cuando un Gobierno decide no desarrollar una ley que él mismo promovió está enviando un mensaje muy peligroso, y es que la voluntad política puede colocarse por encima del mandato legal.

Señora consejera, la Región de Murcia tiene música, 42 bandas federadas y un colectivo asociado que representa alrededor de 45 mil personas, entre músicos activos, alumnos y familiares. La música en la Región de Murcia tiene tradición, tiene talento y tiene impacto económico real. En definitiva, señora consejera, hablamos de una estructura que genera empleo, formación, cohesión social y actividad económica. Pero, ¿sabe, señora consejera?, ¿sabe lo que no tiene la Región de Murcia? Un Gobierno que cumpla, y eso es un hecho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de dúplica para la consejera, doña Carmen María Conesa Nieto.

SRA. CONESA NIETO (CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, le tomo, por cierto, la idea porque creo que puede estar también bien. Somos tierra de cultura, de fusiones, de apostar por nuestros músicos, por el talento, por nuestras tradiciones y por nuestra Semana Santa, y ver, por ejemplo, también a Arde Bogotá y Viva Suecia formando parte de nuestras semanas santas en la Región de Murcia —seis, por cierto, que tenemos de interés turístico internacional—, pues le agradezco también esa idea que ha puesto aquí, encima de la mesa, porque creo que sería fantástico.

Señoría, nosotros cuidamos de nuestras bandas de música —se lo he comentado antes también— en la aportación, en el trabajo que desarrollamos con ellos durante todo el año, en el apoyo que les damos para la compra de instrumentos, para que puedan formar parte de la programación del Auditorio Regional Víctor Villegas, para que puedan estar dentro de los circuitos que se programan en toda la Región de Murcia, junto con los ayuntamientos, y vamos a seguir estando ahí. Nuestra comunicación con ellos es constante, es semanal. Y de ahí, de esas bandas salen muchos jóvenes que ven también ese presente y ese futuro y esa oportunidad de tener tal vez una carrera musical en otros ámbitos. Por eso, le detallaba también todas las acciones que estamos desarrollando dentro de la industria musical en la Región de Murcia.

Se lo he explicado antes también en mi intervención, y es que el Gobierno cumple con la Ley de la Música; por supuesto que lo estamos haciendo. Si hacemos ese símil de que puede que en la interpretación en vivo que estamos haciendo de la ley no suene exactamente todos y cada uno de los acordes reflejados, en este caso, negro sobre blanco en la partitura o en la norma, pero es la versión que estamos interpretando, acorde a cómo es la situación, acorde a lo que nos demanda el sector, acorde a los agentes, tanto profesionales como no profesionales, de la música de la Región de Murcia.

Pero como bien indica el preámbulo de la Ley de la Música de nuestra región, la música constituye una parte insustituible del patrimonio cultural y social de toda la sociedad y territorio. Una manifestación presente en las raíces de la identidad colectiva, que es un tesoro que todos, como recurso irremplazable del patrimonio material e inmaterial, a la vez que un motor social, cultural, económico y siempre va a seguir siéndolo.

A esto le quiero añadir también que la música está viva, que está muy viva y en continua evolución. Y si nos ceñimos a la literalidad de la interpelación presentada el 5 de febrero de 2026, donde se afirma que el Gobierno regional está incumpliendo la disposición adicional segunda de la Ley de la Música, que otorgaba el plazo de un año para su desarrollo reglamentario, simplemente debo indicar que dicha disposición adicional segunda no marca ningún plazo. Literalmente dice lo siguiente, disposición adicional segunda: «El Gobierno regional gestionará ante la Administración del Estado fórmulas para la calificación de entidades de utilidad pública de aquellas asociaciones musicales sin fin lucrativo que reúnan los requisitos correspondientes, a efectos de ser receptoras de los beneficios legales que tales calificaciones comportan».

En este punto no depende solo de nosotros, también del Estado, cuyo Gobierno, sabe usted, el Gobierno sanchista que, ¿algo bueno quiere que pase para los murcianos? Pues, efectivamente, no. Y por otro lado, también le tengo que decir que en este caso no solamente necesitaríamos más recursos económicos del Estado, sino también una ley de educación estatal que aclare la Administración competente para regular las escuelas de música. Pero eso, estoy convencida...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

[Interpelación en Pleno sobre el retraso en la resolución de las solicitudes presentadas del Programa de Ayuda al Alquiler para Acceso a la Vivienda](#) que, por el Grupo Parlamentario Mixto desarrollará don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, señores consejeros, consejeras.

Señor Montoro, mire, en noviembre de 2022 se firmó el convenio del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025. En ese convenio, uno de los 12 programas, el primero de ellos, ayudas al alquiler en general, no hablamos del alquiler joven, del que ya hemos hablado mucho en este hemiciclo, el alquiler en general, del que, por cierto, ustedes no ponen ni un solo euro. Y es una cuestión que al margen de esta interpelación también aprovecho para preguntarle. ¿Por qué el Gobierno regional nunca pone ni un solo euro en temas de alquiler, salvo esos dos millones que ha prometido que todavía están por llegar y veremos a ver si llegan?

Volviendo al tema, tardaron ustedes, desde el 2 de noviembre, un año en publicar las bases reguladoras de esa convocatoria. Hasta el 1 de julio de 2024, es decir, ya había pasado un año y ocho meses desde la firma del convenio, sacan ustedes, entonces, la convocatoria con cinco días después

para el extracto que pone en marcha; pero, además, no contentos con eso, todavía tardaron un mes más en dar de plazo que entrara en vigor el extracto. O sea, la primera cuestión por la que yo le interpele es este retraso en las convocatorias. ¿A qué responde? No sé, realmente, imagino que debe ser, no sé, no muy complicado, en el sentido de que no es la primera convocatoria sobre ayudas al alquiler que se hace. Por lo tanto, lógicamente, algún trabajo previo hay hecho, y agilizar esto lo máximo posible, yo creo que el interés cae por su peso. Hablamos de ayudas al alquiler para rentas que están en torno a tres veces el IPREM. Imagino que, lógicamente, como usted y yo sabemos y todo el mundo sabe, son familias y personas que necesitan de esta ayuda. Por tanto, estos retrasos no se explican. Pero tienen ustedes 3 millones de presupuesto para gastar hasta 2026, 2,8 millones hasta 2025 y la ejecución presupuestaria que tienen ustedes hasta este momento —cuando digo este momento es hasta el momento en que han publicado datos, que es diciembre de 2025, con el cierre de 2025—, de esos 2,8 millones tienen ejecutados y pagados 164.925 euros; es decir, el 5,9 % del presupuesto global previsto, no en total de los tres millones, sino para este primer año y segundo año 2024 y 2025, que, como digo, era de 2,8 de los 3 millones. Restan solamente unos 200.000 euros para 2026. Ante esta situación, al menos que usted me dé unos datos más actualizados, que me imagino que algo habrá a partir de enero y febrero, cuyos datos no conocemos, la pregunta es clara: ¿a qué responde este retraso, primero, en las convocatorias, y esta falta de resolución en las ayudas?

Porque, mire, el plazo acabó el 1 de marzo de 2025, la fecha de presentación de las solicitudes. Había seis meses para resolver como periodo máximo de resolución de las últimas solicitudes. Estamos hablando de que la última que se presentara el día 1 de marzo de 2025 ya va a hacer un año, dentro de nada, de ese periodo. Por tanto, han pasado seis meses más añadidos y sigue sin resolverse. Pero es que, seguramente, las que se presentaron los primeros días desde el mes de agosto de 2024, igual. Y llevan ya un año y ocho meses sin resolver, con esos seis meses.

Entonces, la cuestión aquí es sencilla: una de dos, o no han recibido más solicitudes, cosa que es extraña evidentemente, o tienen tantas que la única forma de que no se resuelvan es que no tienen personal. Claro, con una sola persona dedicada a este tipo de cuestiones es difícil que esto se resuelva.

Por lo tanto, señor consejero, ¿cuánto tiempo más hay que volver a esperar hasta que la gente que está pendiente, no ya de que se le paguen las ayudas, simplemente de que se le resuelva, aunque con eso tampoco resuelve nada, porque lo que necesita es la ayuda, que tiene efectos retroactivos desde 2022? Hay gente que está esperando para poder tener una ayuda complementaria al alquiler desde el año 2022, familias vulnerables, y aquí seguimos todavía, señor consejero.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno contestará el consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro.

Tiene la palabra, señor consejero.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Álvarez, agradezco su intervención.

Mire, la emergencia residencial actual requiere de reformas, de responsabilidad y, sobre todo, de consenso. El problema del acceso a la vivienda precisa de medidas estructurales que superen el drama ocasionado por las políticas de izquierdas que ustedes han contribuido decididamente a aplicar. Estas medidas estructurales a las que me refiero, que son necesarias, estarán sin duda en la nueva ley de vivienda asequible, y esperamos que más pronto que tarde vea la luz porque es una prioridad absoluta para el Gobierno regional.

Respondiendo a la demanda social actual, desde el Ejecutivo regional hemos proporcionado a los

tres grupos de la oposición de esta Cámara un ejemplar del borrador de la ley de vivienda asequible de la Región de Murcia, y tan solo uno ha querido hacer aportaciones y ha demostrado voluntad real de colaborar con el Ejecutivo regional. Hemos procurado, por tanto, como digo, un diálogo abierto, donde unos han demostrado interés por solucionar el problema de la vivienda y otros no, otros se han dedicado a formular estrategias de comunicación y cálculos electorales. Y he de decir que hemos encontrado receptividad y buena disposición en un grupo de esta Cámara, en el Grupo Vox, y creo que el acuerdo es posible para lograr una ley de vivienda asequible que ofrezca soluciones reales al problema de la vivienda, que tiene un responsable directo, Pedro Sánchez sus políticas y sus socios.

Ante la interpelación que me ha formulado, quiero informarle de que en estos momentos la Dirección General de Vivienda está inmersa en la fase de revisión previa a la resolución de las concesiones de los expedientes de ayudas que ha referido, al tiempo que se tramitan también, simultáneamente, otras líneas de subvenciones coincidentes en los mismos periodos de tiempo, como bien sabe. Y ya que pregunta por los retrasos, pregúntele también usted al Ministerio de Vivienda por qué no tenemos el Plan Estatal de Vivienda aprobado o en vigor con la que está cayendo en esta materia. Y es que las políticas de vivienda, tanto en modalidad de alquiler como en venta, son absolutamente prioritarias para el Ejecutivo regional. Tal es así que... (Comentarios desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

Ruego silencio.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Tal es así que trabajamos con más de una veintena de entidades públicas para diseñar una norma de urgencia que incluía medidas innovadoras para la mejora en el acceso al hogar. Estas soluciones, que fueron rechazadas sin mucha argumentación técnica por parte del Grupo Mixto, van un paso más allá de las subvenciones por las que usted ha preguntado, ya que impulsan una nueva modalidad de vivienda protegida que posibilita un ajuste entre la oferta y la demanda, siempre a un precio accesible.

Señorías, estas medidas podrían estar en marcha desde hace ya siete meses nada menos. Podríamos estar más cerca, por tanto, de dar solución a la situación de emergencia residencial que ni es sobrevenida ni es imprevista, sino que es simplemente el resultado de las medidas de vivienda de la coalición de gobierno de Pedro Sánchez y sus socios durante casi ocho largos años, en los que ustedes han contribuido decididamente a aplicar estas políticas. Políticas que se han traducido en escasez de vivienda y cuyas consecuencias pagan los pequeños propietarios, a los que usted también se ha referido.

Por decreto de Sánchez y de sus socios, la protección del vulnerable, la ocupación e inquilinización corren a costa y por cuenta del propietario, y esto tiene un efecto inmediato, como saben, en la contracción de la oferta y en el consiguiente aumento de los precios. Responsabilizan a los propietarios de las consecuencias económicas y jurídicas de un problema de Estado que han creado ustedes que ha provocado un auténtico drama social. Lo que antes era simplemente un bien accesible ya no lo es. Y es que nunca un Gobierno de España, que ustedes toleran y consienten, ha prometido tanto y construido tan poco.

De hecho, querríamos saber si se han interesado en alguna sesión parlamentaria del Congreso o del Senado por la tramitación de las más de 267.000 viviendas ya prometidas por Pedro Sánchez desde el año 2023, que ya supera con creces las 184.000 viviendas fantasmas que se anunciaron inicialmente.

Supongo que tampoco les interesa preguntarle a la ministra de Vivienda, para no incomodarla, sobre esta cuestión. Y otra verdad también incómoda para ustedes es que el Gobierno de Pedro Sánchez, al que sustentan, es precisamente el gran tenedor de suelo y vivienda en este país. Pero es público y notorio que no sirve absolutamente para nada porque este señor no tiene capacidad

legislativa ni capacidad presupuestaria ni credibilidad alguna.

Y es que, señorías, nadie cree en las políticas del sanchismo y sus socios. Apoyan un modelo agotado y perverso que se empeña en aplicar la Ley Estatal de Vivienda en las comunidades autónomas bajo la amenaza del artículo 155 de la Constitución.

Señorías, las políticas de izquierdas tienen en la Ley Estatal de Vivienda su máximo exponente y han conseguido exactamente lo contrario de lo que la sociedad demanda y necesita: ciudadanos cautivos en lugar de propietarios, control en lugar de libertad, intervencionismo en lugar de autonomía; en definitiva, graves desigualdades, graves desequilibrios y el castigo y la persecución enfermiza de la propiedad privada, hasta el extremo de que los hijos que vivan con sus padres tendrán que tributar por ello.

Pues bien, todas estas graves anomalías son el resultado del modelo radical que hoy está vigente, y les aseguro que este Consejo de Gobierno no está dispuesto a legitimarlo. Por ello, frente a este drama, y pese a las grandes dificultades que dejan ustedes por el camino, el Ejecutivo regional sigue y seguirá defendiendo políticas útiles, responsables y orientadas a resolver los problemas de nuestros jóvenes. Les debemos esa gran oportunidad que ustedes les han negado, que es acceder por fin a su primera vivienda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de réplica para el señor Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Señor Montoro, mire usted, con todo el respeto, pero ¿usted ha oído algo de lo que le he preguntado? Se lo digo con todo el respeto del mundo, pero ¿usted ha oído algo de lo que le he preguntado? Porque, mire, no sé, me habla de políticas, el Congreso, no sé, el Gobierno regional, Pedro Sánchez, sanchismo. Le he preguntado por el retraso en la obligación que tienen ustedes de resolver en seis meses una solicitud de ayuda del alquiler, simplemente. El resto, ¿qué quiere usted que le diga? Tienen ustedes obligación legal, jurídica, administrativa y política de resolver esas cuestiones. Ustedes firmaron un convenio y han publicado unas bases con estas normas. Díganselo a cualquier solicitante que esté esperando desde el año 2022 para poder recibir el complemento del alquiler o poder recibir esa ayuda, que fue y cogió el BORM, vio la convocatoria y vio las condiciones, cumplió sus condiciones, pidió la ayuda, la solicitó, y ahora le explica usted que si el Congreso, que si...; o sea, vamos a ver, vamos a ser un poco serios.

Yo, perdone que se lo diga en este tono, pero es que, en fin, cualquiera que nos esté oyendo esta mañana, y le aseguro que hay gente pendiente oyendo estas cosas y preocupada por estos temas, se lo podemos explicar.

Y además me habla de que el Gobierno hace políticas útiles, el Gobierno regional, y me habla, además, de que arregla los problemas de los jóvenes. Le estoy preguntando por la ayuda al alquiler en general. Le he dicho que no iba a hablar del tema de los jóvenes, que ya se ha hablado bastante en este hemiciclo. Por tanto, mire, de verdad, es un programa, le insisto, donde ustedes ni siquiera ponen dinero. Es que lo único que tienen que hacer es gestionar. Como no me ha contestado y no me ha rebatido a lo que le he dicho antes, deduzco que es cierto que hay un único funcionario dedicado a este tipo de cuestiones. Claro, entonces esa es la razón, ¿no? ¿Por qué no implementan ustedes la plantilla? Me dice: es que tenemos muchos programas...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez-Castellanos.

Lo siento. La pantalla que usted podría visualizar no la ve.

(Murmullos y comentarios en los escaños).

Ruego silencio, por favor.

Señorías, ruego silencio.

Turno de dúplica para el señor don Jorge García Montoro, del Consejo de Gobierno.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Señor Álvarez, yo creo que el que no ha escuchado mi intervención es usted, y yo creo que le he respondido con total claridad a lo que usted ha preguntado.

Mire, es difícil que coincidamos en las soluciones, aunque no dudo que compartimos seguramente el diagnóstico, y es que las políticas de los últimos ocho años han fulminado el mercado de la vivienda, tanto en compra como en alquiler. Así lo reconoce la prensa esta misma semana, donde dice precisamente que el precio del alquiler en Cataluña bate un nuevo récord pese a la regulación. Esto quiere decir que la Ley de Vivienda, como dice la ministra de Vivienda, funciona, ¿verdad? Así que tiene mucha razón el presidente López Miras cuando dice que la izquierda está dejando Cataluña, en este caso, dada la noticia, hecha un solar; comunidad autónoma, casualmente, donde se aplica la fe ciega en la Ley Estatal de Vivienda. Yo no creo que esto sea una casualidad, señorías. Así que, como ven, hay dos modelos claramente contrapuestos y diferenciados: el de los últimos ocho años, el modelo de la izquierda y la ultraizquierda, el que se aplica a fe ciega en Cataluña al dictado de separatistas y de golpistas, basado en el intervencionismo y la distorsión, que solo concibe al Estado como único decisor e interventor del mercado, imponiendo dónde y cómo tienen que vivir los ciudadanos. En resumen, control y cautividad a costa de dejar los territorios, como digo, hechos un solar...

(Murmullos y comentarios desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

Gracias.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

...y enfrente, el modelo del Gobierno regional, que cree en políticas de ciudadanos libres, con dinamismo y oportunidades, con seguridad jurídica y con capacidad para construir su propio futuro. El modelo de un presidente que gobierna pensando por y para los murcianos y que coloca a los jóvenes en el centro de sus estrategias y de su acción de gobierno. Y enfrente, el modelo de Podemos e Izquierda Unida, aceptado como propio por el Partido Socialista, que respalda modelos fallidos y trasnochados, que apoya paradigmas fracasados que están cerrando la puerta a la vivienda a toda una generación y dejando, de paso, los territorios, repito, hechos un solar.

Señorías, han dejado la vivienda en estado crítico y no necesita más confrontación ni estrategias políticas. Necesita reformas, como he dicho en mi primera intervención, necesita responsabilidad y, sobre todo, consenso y diálogo. Consenso del que ustedes podrán formar parte con ocasión del próximo texto que regule la vivienda asequible de la Región de Murcia, en lugar de seguir siendo parte del problema. Así que les invitamos a que estén a la altura de las circunstancias y aprovechen, esta vez sí, la oportunidad de formar parte de la solución, porque la mejor política de vivienda para la Región de Murcia, la del presidente López Miras, es la de hogares por solares. Así de sencillo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

(Comentarios desde los escaños)

Señorías, no estamos en un patio de colegio. Por favor, guarden silencio. Guarden silencio, por favor.

Continuamos con la siguiente [interpelación, sobre cumplimiento de los acuerdos contemplados en la moción en comisión 295, sobre desarrollo y puesta en marcha del proyecto ABC para el alumnado con discapacidad auditiva](#), del Grupo Parlamentario Socialista, y que va a desarrollar la diputada doña María Dolores Martínez Pay.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Cámara un asunto que está por encima de las siglas, que está por encima de la legítima confrontación política, porque hablamos de qué modelo de inclusión tenemos en Murcia, y, lo más importante, qué modelo de inclusión queremos en la Región de Murcia. Desde el Grupo Parlamentario Socialista lo tenemos muy claro, y también me consta, señorías, que todos tenéis la misma convicción: que nadie debe quedarse atrás por una barrera de comunicación. Este consenso es valioso y todos ustedes se comprometieron en noviembre del 24 porque tienen la misma convicción, porque nos obliga, señorías, a convertir las palabras en garantías, en normas claras, recursos estables y derechos efectivos.

Señorías, el proyecto ABC no es un programa más, es un orgullo hacia una de las decisiones que la Consejería de Educación tomó en la Región de Murcia, porque fue el primer proyecto verdaderamente inclusivo para el alumnado hipoacúsico. El proyecto ABC nació en el año 2001 en primaria y se consolidó en el 2007, en Secundaria, gracias a una iniciativa pionera impulsada por el equipo de auditivos de la Región de Murcia. Murcia fue abanderada en impulsar un modelo singular, con un enfoque bilingüe e inclusivo, y durante años fuimos referentes para otras comunidades, que miraron en ella para inspirarse. Y permítanme, de verdad, acordarme de todos los que impulsaron ese proyecto y, en particular, dirigirme al señor Albaladejo, que también tuvo una época, cuando fue director general de Atención a la Diversidad, que sé que le puso mucho cariño, y de ahí la convicción de todos los grupos que estamos en esta Cámara, que creían en el proyecto inclusivo.

Pero, señorías del Ejecutivo, estos avances no se sostienen sin personas que crean en el proyecto, y el proyecto ABC está sostenido con equipos de profesionales docentes con dominio en lengua de signos, especialistas en audición y lenguaje, orientadores e intérpretes, equipos que hacen lo posible y lo esencial para que el alumnado con discapacidad auditiva moderada, severa, profunda pueda entender, participar, aprender, relacionarse y crecer en igualdad de condiciones y llegar al currículo en igualdad que sus compañeros oyentes. Y hoy el problema no es el proyecto, señorías. El problema es su vacío ante la norma, y eso lo convierte en fragilidad. Han pasado 25 años de experiencia con unos resultados magníficos. Y cuando no hay normas, señorías, tampoco hay certeza; y cuando no hay certeza aparecen las desigualdades. Y este vacío legal se convierte en discrecionalidad, tal vez por desconocimiento, y lo padecen los propios centros, que se ven obligados muchas veces a improvisar sin un marco homogéneo, y lo padece de forma muy clara el profesorado, el profesorado ABC, y eso repercute directamente en el alumnado, porque no se sostiene una inclusión real sin cuidar a quienes hacen posible el proyecto, y hoy el profesorado de ABC trabaja en el limbo, y se genera una injusticia profesional y, lo que es más grave, una inestabilidad educativa para el alumnado.

Primero, las habilitaciones concedidas no son visibles en la consejería ni en la página de Educarm,

señor consejero. No queda formalmente reflejado.

Segundo, su experiencia especializada no se valora como se debería. Se exige formación, competencia en lengua de signos, trabajo coordinado, adaptación metodológica, pero esa experiencia no se recoge en la Región de Murcia, y el mensaje, sin quererlo, es devastador: haz el esfuerzo extraordinario, pero tu trayectoria —señor consejero, lo ponen ustedes muy claro— no contará; y pierden el talento de los profesionales que sostienen el proyecto ABC. Sus funciones tutoriales y de coordinación no están reflejadas como coordinación en proyectos bilingües, donde la tutoría es el hilo conductor que sostiene la relación con las familias y la planificación individualizada del alumnado, se resiente en la relación con los departamentos, señor consejero, con el Departamento de Orientación en especial, no por la falta de voluntad, sino por la falta de estructura de ese marco normativo. Y en la inclusión, señor consejero, la coordinación no es un lujo, es la diferencia de un alumnado que avanza y un alumnado que se queda atrás por toda la suma de elementos y coordinación de todos los departamentos.

Señor consejero, el resultado de todo esto es rotación, incertidumbre e improvisación. Y permítanme que aquí me detenga en una de las consecuencias de esa falta de normas, que es lo que está ocurriendo en la Formación Profesional con el alumnado sordo. Señorías, durante meses, el alumnado hipoacúsico tiene apoyos en su centro educativo por intérpretes; progresa, se esfuerza, se prepara, pero llega la FCT o las prácticas en empresas, las prácticas educativas, y de pronto se le retira el intérprete. Señorías, lo dejan fuera del sistema.

Eso no es derecho a accesibilidad, señor consejero. ¿El derecho que tenían ahora se les quita para hacer sus prácticas formativas? Esto es un mensaje devastador y demoledor. Hasta aquí, en el centro garantizamos su derecho a intérprete y fuera, en la empresa, no lo consideramos. Así, señor consejero, no se construye la inclusión, así solo se construye abandono.

Regular, señor consejero, es proteger, proteger al alumnado para que tenga apoyos garantizados durante todas las etapas educativas, incluida la FP y la formación en empresas y proteger a las familias para que tengan información y derechos exigibles. Proteja usted al profesorado, porque cuando se reconoce al profesional se garantiza el proyecto y cuando se garantiza el proyecto quién gana, señor consejero, es el alumnado.

Y hoy el Grupo Parlamentario Socialista le pide hechos, hechos con serenidad, pero con firmeza. Cumpla lo que en esta casa de la soberanía de los murcianos se le ha exigido. Ponga una ley al proyecto ABC, porque después de 25 años Murcia no puede permitirse que el proyecto más emblemático de inclusión dependa de inercias. Un proyecto referente, como es el ABC, no puede vivir sin ley, y la Asamblea ya habló con unanimidad. Ahora, desde el Grupo Parlamentario Socialista le exigimos al Gobierno que cumpla con responsabilidad institucional y por justicia educativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Contestará, por el Consejo de Gobierno, el consejero de Educación y Formación Profesional, don Víctor Marín Navarro.

Tiene la palabra, señor consejero.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señora Martínez Pay, agradezco que podamos debatir hoy en la Asamblea Regional acerca de un programa importante para atender la diversidad de nuestro alumnado, como es el programa ABC, y permítanme empezar por el principio.

El programa ABC comenzó a fraguarse de manera pionera en España en 1997 para dar una respuesta educativa específica al alumnado con discapacidad auditiva. En aquel momento, la realidad

tecnológica, médica y educativa era muy distinta a la que tenemos hoy. El modelo ABC fue entonces una herramienta muy valiosa para impulsar la escolarización de estos alumnos en nuestro sistema educativo. Una herramienta que incluso inspiró actuaciones de otras comunidades autónomas al respecto.

¿Cuál ha sido la evolución del programa ABC a lo largo de estos casi 30 años de existencia? A día de hoy, la fotografía es clara: en la Región de Murcia tenemos 372 alumnos con discapacidad auditiva. De ellos, 49 alumnos están escolarizados en centros que cuentan con el programa ABC, lo que supone un 13,2 % del total. Los centros a los que me refiero son el colegio Santa María de Gracia de Murcia, que incluye Aula Abierta Preferente para alumnado con discapacidad auditiva; el colegio Beethoven de Cartagena, que también incluye el mismo recurso; y otros centros, como el colegio Alfonso García López de Purias, en Lorca; el colegio La Pedrera, en Yecla, el colegio Joaquín Carrión en San Javier y el IES Infante don Juan Manuel en Murcia, y 323 alumnos están escolarizados en centros que no cuentan con el programa ABC; es decir, el 86,8 % del total. Estos datos, indudablemente, son el resultado del seguimiento que hacemos del programa y del alumnado con discapacidad auditiva y de su escolarización real en los centros educativos.

Podríamos preguntarnos qué nos dicen estas cifras. Nos dicen, en primer lugar, que el sistema educativo regional ha sido capaz de integrar a la inmensa mayoría de este alumnado en centros que no cuentan con el programa con una atención educativa adecuada. Y ese era precisamente el objetivo de partida, que los alumnos con discapacidad auditiva no tuviesen una sola opción para matricular, que pudiesen compartir aula y vida escolar con sus compañeros. En segundo lugar, esas cifras se explican por la evolución de los tratamientos y de la tecnología, especialmente por la generalización del implante auditivo coclear, que ha permitido que muchos alumnos puedan hoy seguir el currículo en un aula ordinaria con apoyos ajustados. Y para aquellos alumnos que por circunstancias no disponen de este implante, el sistema también ha evolucionado. Contamos con una red sólida de intérpretes de lengua de signos fuera de los centros ABC. En concreto, disponemos de 36 intérpretes de lengua de signos en centros ordinarios, además de los recursos humanos propios de los centros ABC.

En cuanto a reconocimiento de la habilitación de la lengua de signos, le tengo que informar que, recientemente, la Consejería de Educación, en la Mesa Sectorial de Educación, ha modificado diversas convocatorias y procedimientos selectivos con el acuerdo de los sindicatos para que se valore en estos concursos de méritos el estar en posesión de la titulación habilitante. No solamente hablamos de intérpretes de lengua de signos y también de ese profesorado habilitado, hablamos también de especialistas en audición y lenguaje y, por supuesto, del equipo específico de discapacidad auditiva. Un equipo que está dedicado a atender las necesidades particulares de los estudiantes con discapacidad auditiva, asegurando una respuesta educativa adaptada y efectiva en todo momento. Un equipo que se compone de dos orientadores, dos profesores de servicios a la comunidad y dos maestros de audición y lenguaje, y que el equipo sea multidisciplinar quiere decir que las intervenciones no son aisladas, sino parte de un plan coordinado que permite el seguimiento del progreso de cada estudiante y la implementación de modificaciones en el enfoque educativo según sean necesarias. Un equipo que trabaja directamente con los centros, con las familias y con los docentes para asegurar la mejor respuesta educativa. Un equipo que acompaña, forma, asesora, coordina y orienta de manera estable y programada.

Asimismo, la respuesta educativa ya no se concentra únicamente en seis centros, sino que se ha extendido al conjunto de la red educativa, allí donde están estos alumnos.

Y en cuanto al seguimiento y evaluación del programa, queda patente lo que ustedes pedían en esa moción, que es la evaluación del proyecto ABC.

Se ha referido usted a una cuestión en la que estamos trabajando desde la consejería relativa a las prácticas del alumnado con discapacidad auditiva en la empresa, en los ciclos de Formación Profesional. Debe usted saber cuáles son las limitaciones que la propia normativa de la formación en empresas establece al respecto; pero ya le digo que desde la consejería estamos trabajando para, precisamente, avanzar en esta concienciación de inclusión real de hoy alumnos con discapacidad auditiva en empresas y mañana trabajadores en estas empresas, para extender una red más amplia,

con más recursos, que atienda a este alumnado.

Señoría, el programa ABC nació para abrir camino. Los datos de hoy muestran que ese camino ha sido recorrido con éxito, aunque tengamos que seguir avanzando en nuevas políticas y en nuevas medidas, porque lo que es indudable es que tenemos más inclusión, más alumnado en centros ordinarios y una red profesional que responde allí donde están los alumnos; y eso, en términos educativos, se llama modelo inclusivo, se llama inclusión real. No depende de inercias, depende de una política educativa que lidera el presidente de la región, Fernando López Miras, que apuesta por la inclusión, que apuesta por que ningún alumno quede atrás con independencia de su capacidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de réplica para la señora Martínez Pay.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, los datos que usted ha reflejado han sido gracias al esfuerzo del profesorado de los equipos de auditivos, de los orientadores, de los padres, que creían en la inclusión. Pero cuando usted me habla de centros que no quieren tener proyecto ABC, ¿cómo, si los centros y el profesorado y las propias familias desconocen el proyecto porque no hay normas, señor consejero? Me lo está usted reafirmando. Y cuando usted habla de inclusión y que el señor presidente cree en la inclusión, dejar al alumnado de Formación Profesional sin su intérprete, eso no es inclusión, porque son sordos 24 horas al día, señor consejero, y no puede abandonar a un alumnado para hacer su formación, algo que es obligatorio. Así que no me venga con excusas. Lo hablo desde mi perspectiva como profesora, como madre y como legisladora.

La Cámara le ha pedido que, por favor, la norma del ABC debe ponerse en una ley. Llevan 30 años sin cumplir una norma, dejando al alumnado y al profesorado en un vacío legal con discrecionalidad. Si han creído en el proyecto, crean en la norma. Los ejecutivos deben sostenerse con la legislación y esta Cámara se lo está pidiendo. Todos sus compañeros, el Grupo Parlamentario Popular, Vox, el Grupo Mixto y el Grupo Parlamentario Socialista, que tuvo la iniciativa de querer regular el proyecto ABC, porque la inclusión es 24 horas y los alumnos hipoacúsicos necesitan una norma de verdad y que se cumpla con lo que se cree si de verdad creen en el acceso a la comunicación sin esas barreras de comunicación. Al alumnado, sí, es verdad, las tecnologías le ha ayudado muchísimo a perder esa hipoacusia, pero cuando un alumno sordo se queda sin batería, cuando va a bañarse a la playa, cuando va a hacer deporte vuelve a ser sordo, señor consejero. Necesitan una estructura bilingüe que la tienen que elegir los padres, eso está muy claro, pero la norma le debe dar garantía de qué sistema educativo quieren para su formación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de dúplica para el consejero de Educación y Formación Profesional.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, presidenta.

Señora Martínez Pay, por supuesto que el programa ABC ha crecido y evolucionado de forma satisfactoria en la Región de Murcia gracias al esfuerzo y a la implicación de los profesionales que trabajan todos los días en él; por supuesto que sí, pero también ha sido gracias a un Gobierno

regional que lleva décadas implementando un programa que ha sido referente de inclusión y de atención a la diversidad en toda España y que precisamente nació en la Región de Murcia. Un Gobierno que ha hecho un esfuerzo presupuestario importante y de planificación de recursos para poner los recursos donde están los alumnos, para poder avanzar hacia un modelo de inclusión más ambicioso y más real. Por tanto, no entiendo los reproches acerca del funcionamiento de un programa que ha sido un éxito, un programa que ha hecho que más alumnos no tengan por qué escolarizarse solo en seis centros educativos porque existía el recurso en ellos, sino que se está extendiendo, insisto, a donde las familias y los alumnos desean escolarizar a sus hijos, contando con los recursos necesarios para ello.

Por tanto, señora Martínez Pay, el programa funciona; y el programa funciona porque, como le he dicho en mi intervención anterior, el Gobierno de la Región de Murcia, el Gobierno presidido por Fernando López Miras trabaja para garantizar una inclusión más ambiciosa, una inclusión real de todos y cada uno de nuestros alumnos. Y debo decirle, para concluir, que precisamente el programa ABC es uno de los mejores ejemplos de ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: [interpelación en Pleno sobre falta de revisión del Plan de Salud de la Región de Murcia](#), que ha sido presentada y formulada por el Grupo Parlamentario Vox y desarrollará doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Señor consejero, ¿cómo se gestiona la sanidad de una región durante once años sin un plan de salud? Porque desde que finalizó la vigencia del Plan de Salud 2010-2015, el Gobierno regional carece del principal instrumento estratégico que ordena, prioriza y evalúa las políticas sanitarias. Y no lo decimos nosotros, lo dice la propia definición que figura en su página web: «Los planes de salud son instrumentos de planificación a largo plazo, con objetivos claros, programas definidos, recursos asignados y mecanismos de evaluación», y además lo exige la ley. El artículo 54 de la Ley General de Sanidad obliga a cada comunidad autónoma a elaborar un plan de salud que comprenda todas las acciones necesarias para cumplir los objetivos de sus servicios de salud. También lo establece la Ley de Salud de la Región de Murcia, que en su artículo 10 señala con claridad que el plan de salud debe ser la verdadera expresión de la política sanitaria que desarrollen las administraciones públicas en nuestra comunidad autónoma.

Y lo que exige la ley, señor consejero, no es un mero trámite administrativo, es un documento estratégico sólido y riguroso que debe incluir un análisis e identificación de los problemas de salud de la población, objetivos concretos y medibles, un calendario de ejecución, programas específicos de actuación, los órganos encargados de su ejecución, los recursos necesarios para su financiación y una evaluación sistemática de los resultados; con esta literalidad lo expresa el artículo 10.2. Es decir, la ley exige planificación, responsabilidad y transparencia, señor consejero. Además, la Ley de Salud de la Región de Murcia obliga a revisar y actualizar periódicamente este plan, y lo hace porque la salud pública no es estática, porque las necesidades cambian y porque gobernar es anticiparse, evaluar y mejorar continuamente.

Cumplir con todo esto no es una opción, señor Pedreño, es una obligación legal y, sobre todo, una obligación con la ciudadanía de la Región de Murcia; sin embargo, llevan once años gestionando la sanidad sin un plan de salud, once años gestionando presupuestos millonarios, once años en los que

han tomado decisiones estructurales, en los que han afrontado una pandemia, once años organizando y gestionando servicios, recursos materiales y humanos; y todo ello sin un documento estratégico, sin una hoja de ruta pública, sin transparencia, sin objetivos medibles y sin evaluar resultados. Algo que no ha pasado desapercibido para el máximo órgano fiscalizador de las cuentas del sector público, el Tribunal de Cuentas, que ha subrayado que la falta de este instrumento ha impedido orientar la gestión hacia retos clave como la cronicidad, el envejecimiento poblacional o la prevención en salud pública.

Además, conviene recordarle, señor consejero, porque la memoria institucional también es una forma de rendición de cuentas, que al inicio de esta legislatura Vox advirtió formalmente de esta grave carencia. Lo hicimos registrando una moción en esta Asamblea en noviembre de 2023, exigiendo con carácter urgente y sin demora alguna la elaboración de un nuevo plan de salud. Esta moción se debatió en el Pleno de 24 de abril de 2024 y fue aprobada con el apoyo de su partido, el Partido Popular, y pese a ello, hoy, casi dos años después, seguimos exactamente igual. La Región de Murcia continúa sin un plan de salud. Por tanto, no solo han incumplido lo establecido en la ley, también han incumplido un acuerdo de esta Asamblea, que representa la voluntad democrática del pueblo de la región, y esto, señor consejero, no es un fallo menor, es un incumplimiento claro que compromete su responsabilidad política y la credibilidad de su gestión.

Por ello, me gustaría hacerle una pregunta. ¿Cuáles han sido los objetivos de su política sanitaria en estos once años? ¿Reducir listas de espera en cuánto, con qué planificación? ¿Reducir desigualdades territoriales con qué indicadores? ¿Reducir la incidencia de qué enfermedades, con qué análisis de salud de la población? ¿Dónde están esos objetivos formalizados? ¿Dónde están los plazos? ¿Dónde está la evaluación sistemática? ¿Dónde ha estado la participación ciudadana que exige la ley? Y algo muy importante, ¿dónde ha estado el control y el conocimiento de sus políticas sanitarias por parte de esta Asamblea Regional durante estos once años? Porque la propia Ley de Salud de la Región de Murcia, en el artículo 10.4, establece que el proyecto del plan de salud debe remitirse a la Asamblea Regional para su conocimiento y para que los distintos grupos parlamentarios podamos formular las alegaciones que estimemos oportunas. Si durante estos once años no se ha elaborado ni remitido ningún proyecto a esta Asamblea, ustedes, el Gobierno regional, han dejado a esta Cámara fuera de una función esencial de control de la planificación sanitaria de la Región de Murcia.

Señor consejero, gobernar sin planificación no es gobernar, es improvisar, es dejar que la urgencia del momento dicte las decisiones, y la sanidad no puede funcionar bien así. Un sistema sanitario necesita análisis, anticipación, previsión de necesidades, planificación de infraestructuras, de plantillas, coordinación sociosanitaria y estrategia de salud pública. Porque sin un plan de salud no hay marco estratégico, sin un marco estratégico no hay prioridades claras y sin prioridades claras el presupuesto, el dinero de todos los ciudadanos, se convierte en una suma de partidas sin dirección, sin rumbo.

Y permítame otra pregunta: ¿qué evaluación global puede hacer usted de su gestión sanitaria si no existe un documento inicial frente al que medir resultados? Porque en política, evaluar significa comparar resultados con objetivos previamente definidos. Y si no hay objetivos, ¿qué están evaluando ustedes exactamente?

Señor consejero, un plan de salud no es un documento decorativo, es una pieza esencial, la arquitectura del sistema que define qué modelo sanitario se quiere, qué prioridades se establecen, qué recursos se asignan, qué resultados se persiguen y cómo se mide el éxito o el fracaso. Durante once años ustedes han gestionado sin esa arquitectura, sin ninguna base sólida, sin rumbo y a la deriva, y esto nos lleva a una última pregunta muy seria: ¿ha sido una omisión por incapacidad o por falta de voluntad?

Gracias, presidenta.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno contestará el consejero de Salud, don Juan José Pedreño Planes.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Sánchez Pérez, muy bien, ha definido muy bien el plan de salud, se lo ha aprendido.

Efectivamente, el plan de salud es una planificación a largo plazo de los sistemas sanitarios para contemplar los objetivos, para mejorar la calidad de vida y la salud de los ciudadanos y de las personas. Por otra parte, un plan de salud es muy complejo porque, indudablemente, necesita la máxima participación: participación de la Administración, participación de los ciudadanos, participación de los profesionales, asociaciones, en definitiva, de todas las entidades relacionadas con el sector de la salud, con el sector sanitario. Desde hace muchos meses se está trabajando en la Consejería de Salud, a través de muchísimos profesionales, desarrollando este plan de salud. Pero tenga en cuenta que en el año 2020 a 2023 tuvimos una pandemia y, además, fue una situación que afectó a todos los sistemas sanitarios del mundo durante tres años y que, además, condicionó, indudablemente, las prioridades de los sistemas sanitarios, porque puso en evidencia un fortalecimiento de la atención primaria y, sobre todo, también una problemática o una situación especial, como ocurrió con la salud mental. Se trabajó claramente en esas dos líneas, dos estrategias fundamentales, desde el punto de vista de recursos humanos, infraestructuras y, sobre todo, condicionantes que mejoraran estos dos niveles asistenciales 2023-2026. Y aun así, como le decía, se ha estado trabajando, y desde hace meses se está trabajando en ese plan de salud.

Se diseñó, en su momento se creó esa comisión técnica regional, se elaboraron y se concretaron los grupos de trabajo de las diferentes disciplinas que están en ello, y se han diseñado, como bien ha comentado usted, esas líneas estratégicas, objetivos y, sobre todo, también las acciones a llevar a cabo.

Se está elaborando esa memoria económica, pero al mismo tiempo lo que se ha hecho con ese resumen ejecutivo del Plan de Salud ha sido enviarlo, precisamente, a través del Portal de Transparencia, a la participación ciudadana. Se han recogido más de 1.500 sugerencias, más de 1.500 propuestas y esto se está analizando. Y como comprenderá, y como he dicho al principio, la complejidad del plan es extraordinaria y entendemos y, además, agradecemos la colaboración ciudadana, agradecemos esa participación para hacer sugerencias sobre ese plan que, además, no cabe duda de que también trabajan al mismo tiempo, y atendiendo también a estas sugerencias que se han aportado, en un sistema de evaluación para que, indudablemente, sepamos qué es lo que se está haciendo, cómo se hace y, sobre todo, los resultados que se obtienen en salud, que es lo más importante dentro de un plan de salud.

Y finalmente, lo ha dicho usted y es verdad, cuando esto esté completado y se hayan recogido todas esas sugerencias analizadas y terminado ese plan, se traerá a esta Asamblea para que, indudablemente, se establezca el debate oportuno y aporten los partidos políticos las sugerencias que crean y estimen oportunas, y sea aprobado, si es posible, en esta Asamblea Regional. Este es el resumen que le hago.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para la señora Sánchez Pérez.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Nos dice, señor consejero, que han elaborado estrategias, pero una estrategia sectorial no es un plan de salud, es un documento parcial; no es una planificación integral; no es una hoja de ruta completa para la Región de Murcia.

Sabemos que el plan está en fase final, y es cierto que se trata de un documento complejo, nadie lo discute. Precisamente lo es porque constituye el principal instrumento de gestión sanitaria, el más importante, el que define la política sanitaria del Gobierno regional, y por eso resulta muy grave que su consejería haya estado once años gestionando la sanidad sin planificación, incumpliendo un mandato legal. Por ello, terminé mi primera intervención haciéndole una pregunta muy clara: si esta grave omisión responde a la incapacidad del Gobierno regional de planificar sus políticas sanitarias o a una falta de voluntad política. Y permítame que le diga que responde a ambas cosas: a una incapacidad evidente del Gobierno regional para planificar con rigor y con visión estratégica no solo la sanidad, sino todas las áreas de su competencia, y también a una falta de voluntad política, porque cuando no se fijan objetivos concretos ni indicadores no se puede hacer evaluación, no puede haber control, y así evitan asumir responsabilidades.

Nos dice que el plan está casi terminado, pero después de once años cualquier documento que presente llega tarde para las necesidades que debieron afrontarse en su debido tiempo y también para las que hoy siguen acumulándose.

Señor Pedreño, este grave incumplimiento ha tenido consecuencias en la sanidad de la región. Ha tenido consecuencias muy claras en las cuentas públicas, porque sin planificación no puede haber una gestión eficiente y los números hablan por sí solos: 3.724 millones de déficit acumulado y un agujero negro que lastra las cuentas de toda la comunidad. También ha tenido consecuencias en las listas de espera, que bajan ligeramente un año para volver a subir al siguiente, sin ningún avance real, solo oscilaciones estadísticas, pero sin soluciones reales. Ha tenido consecuencias en las condiciones laborales de nuestros profesionales sanitarios. Tenemos a todos los profesionales saturados y a los médicos en huelga. Y no señalen solo al Gobierno de España porque estas protestas también van contra ustedes; la responsabilidad también es suya. Y lo peor, ha tenido consecuencias en la salud de los ciudadanos. Somos la región con menos años de vida saludable de toda España: 77,5 años frente a los 79,4 de media nacional, y la esperanza de vida en la región es un año menor que la media nacional. También somos la tercera comunidad con mayor mortalidad por cáncer de mama y lideramos la mortalidad en nueve de las trece principales causas de muerte, según el informe Patrones de Mortalidad en España.

Señor consejero, ¿cómo es posible este resultado en salud en una comunidad con la población más joven del país y con un gasto sanitario por habitante superior a la media? Esto tiene nombre: mala planificación y mala gestión; y la mala gestión en sanidad le cuesta la salud a los ciudadanos.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de dúplica para el señor consejero de Salud.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Mire, señora Sánchez Pérez, ni es falta de capacidad ni falta de voluntad, porque le he vuelto a decir que desde hace meses se está trabajando, y hay que agradecerle a todos los profesionales del ámbito sanitario y las instituciones de salud pública y de nuestros centros, tanto del nivel hospitalario como de atención primaria, el trabajo que están realizando.

Y además habla usted de listas de espera, etcétera. Mire usted, si es que la Región de Murcia está por debajo en la media nacional de esas listas de espera. Es que además, los últimos datos, gracias a ese esfuerzo que han llevado a cabo estos profesionales, han sido capaces de disminuir, incluso comparando diciembre de 2024 y 2025, las listas de espera en ocho días de espera quirúrgica en más de cuatro días en consultas externas y más de tres días en pruebas complementarias. Se hace un

esfuerzo tremendo.

Indudablemente, habla usted de financiación, y ya ve usted cómo está la financiación en la Región de Murcia. ¿Y qué es lo que hacemos? Indudablemente, trabajar y poner todos los medios para que el ciudadano de la Región de Murcia sea idéntico y tenga los mismos derechos que tiene cualquier otro ciudadano de cualquier otra comunidad de este país. ¿Entiende? Y por tanto, se está trabajando seriamente en este tema. Se está avanzando muchísimo. Se ha llevado ya a la participación ciudadana ese documento, y le vuelvo a repetir que se han planteado 1.500 sugerencias y aportaciones desde estas administraciones, sobre todo desde lo que son asociaciones, lo que son las entidades y los sectores de la salud de la Región de Murcia.

Yo creo que se está trabajando en ese sentido.

Y le vuelvo a repetir, concretamente, entre los años 2020-2023 hubo una pandemia que, indudablemente, priorizó otras situaciones del sistema sanitario, y ahí estuvimos trabajando para poner el foco en aquellas circunstancias y, sobre todo, en aquellos estamentos que más se habían visto afectados y, sobre todo, para fortalecerles la atención primaria y la salud mental. Y además las estrategias han ido funcionando en ese sentido, se lo digo claramente.

Pero, en cualquier caso, yo agradezco indudablemente que ustedes tomen tanto interés en este tema, que es una verdadera planificación, pero aquí se ha estructurado perfectamente la sanidad de la Región de Murcia para hacer, sobre todo, una respuesta a las listas de espera, y en las listas de espera, que es lo que más le preocupa al ciudadano, se va viendo un reflejo. Y estamos esperando a que el ministerio publique la comparativa de todas las comunidades, por supuesto, para seguir ofertando los planes, las estrategias y las líneas que en la Región de Murcia se tienen que poner en marcha en los próximos años, porque nuestro sistema ha cambiado, ha cambiado nuestra sociedad, han cambiado los profesionales con distintos objetivos y habrá que modernizar y transformar un sistema sanitario que requiere de la unión de todos y, sobre todo, lo digo y lo he dicho varias veces, por un plan nacional por la salud que ahora, y con los visos que tenemos de este ministerio, se hace imposible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Pasamos a las preguntas orales en Pleno.

[Pregunta oral en Pleno sobre valoración de la última edición de Fruit Logística 2026](#), que, por el Grupo Parlamentario Popular, formulará don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores consejeros del Gobierno de la Región de Murcia.

Señora consejera de Agricultura, señora Rubira, ¿qué valoración hace de la última edición de la Feria Internacional Fruit Logística 2026 celebrada en Berlín, en la que participaron 73 empresas de la Región de Murcia?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La señora consejera, doña Sara Rubira Martínez, consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, tiene la palabra para contestar.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señorías, compañeros del Consejo de Gobierno.

Mire, Fruit Logística Berlín es sin duda una de las citas más importantes para el sector hortofrutícola de la Región de Murcia, y el incremento en el número de empresas de la región que han participado es sin duda el dato que confirma la fortaleza de nuestro sector: 73 empresas, un récord en participación, como récord también ha sido los contactos comerciales que han tenido nuestras empresas en Berlín durante la primera semana de febrero.

Esta feria es un punto de encuentro, yo diría el punto de encuentro más importante para poder afianzar acuerdos y buscar nuevas oportunidades de negocio. Y esto sucede en el que hoy es el país al que más exportan frutas y hortalizas las empresas de la Región de Murcia.

Mire, en el año 2025, las exportaciones hortofrutícolas de nuestra región fueron del valor de casi 3.800 millones de euros, una cifra récord que supone un incremento del 7,3 % respecto al año anterior, el año 2024. Y además, Alemania es el principal comprador de estos productos, con más del 25 % de las ventas, superando los 1.000 millones de euros en el año 2025.

Señorías, la Región de Murcia se consolida como la huerta de Europa y esto ya saben que no es nuevo. Llevamos años conquistando los mercados internacionales con nuestra fruta de hueso, con los brócolis que crecen en las tierras de cultivo de nuestra región o con el limón, que tanto caracteriza a nuestra tierra.

Les quiero dar unos datos con los que seguro que podrán entender mejor todo lo que yo hoy les digo.

Miren, durante la pasada campaña crecieron nuestras exportaciones en frutas, destacando el incremento en un 9,8 en la exportación de cítricos, en un 27 % en las ventas al exterior de la fruta de hueso o un 16,6 % en la uva. En cuanto a las hortalizas, el mercado muestra mayor estabilidad y, además, refleja un incremento, por ejemplo, en la lechuga del 3,3 %, y se consolida como el principal producto exportado desde nuestra región.

Señorías, todos estos datos no hacen sino confirmar la fortaleza de nuestro sector hortofrutícola; un sector que desde el Gobierno regional hemos apoyado, apoyamos y vamos a seguir apoyando en un futuro, porque es uno de los sectores más dinamizadores de nuestra economía, del que dependen miles y miles de puestos de trabajo. Y por eso este Gobierno trabaja a su lado en ferias como la Fruit o demandando también acuerdos comerciales justos.

Por ello, en esta feria, junto a Valencia y Andalucía, volvimos a mantener un encuentro de los tres gobiernos y los representantes del sector de las tres comunidades autónomas. Un encuentro donde todos los presentes coincidimos en la necesidad de que estos acuerdos cuenten con las cláusulas de salvaguarda ágiles y automáticas que hoy tiene el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, las mismas que hoy reclamamos que tenga el acuerdo con Marruecos, como ya hemos demandado también al ministerio.

En definitiva, protección para nuestro sector y que se activen todos los mecanismos que sean necesarios para no entrar en competencia con países terceros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Bueno, la pantalla se ha ido un poco, y como usted ha formulado la pregunta, exclusivamente la pregunta, voy a dejar transcurrir unos segundos, lo que haya podido tardar, y el resto del tiempo dispone de él. La consejera sí sé el tiempo que le quedaba, para ofrecérselo si quiere hacer uso del mismo.

Tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Señora consejera de Agricultura, señora Rubira, como bien ha señalado usted, hace muy pocas fechas se celebró una de las ferias agrícolas más importantes del mundo, y la Región de Murcia, como no podía ser de otra manera, estuvo presente en esta edición con 73 empresas y asociaciones; una de las delegaciones más numerosas entre todas las regiones españolas, siendo un claro reflejo de la pujanza, el dinamismo y la ambición de nuestros agricultores, cooperativas y exportadores.

Los datos están ahí, nos los ha contado usted y son datos para estar muy orgullosos de nuestro sector agrícola. Son datos que no hacen sino reafirmar nuestra posición como una de las principales potencias agrícolas de Europa y del mundo. Datos que ponen de relieve también la confianza que los consumidores depositan en la producción murciana.

La Región de Murcia también está destacando en su apuesta por la innovación y la tecnología agrícola, y entidades como Agritech Murcia, que agrupa a las empresas y centros tecnológicos más avanzados del sector, llevaron a Berlín soluciones pioneras en eficiencia hídrica, precisión agrícola y sostenibilidad productiva, aspectos que marcan el futuro de la agricultura global.

Estos resultados, a los que ha hecho referencia la señora Rubira, tienen un enorme valor porque nacen del trabajo cotidiano de nuestros agricultores, cooperativas y empresas, que hacen posible que los productos murcianos lleguen cada día a millones de hogares en Europa y en otros continentes. Su esfuerzo, su profesionalidad y su vocación exportadora son la mejor carta de presentación de nuestra tierra.

Es importante subrayar, señorías, que, más allá de los números, la participación en Fruit Logística nos ha permitido y nos permite poner en valor nuestra marca, nuestra calidad y nuestra capacidad de adaptación frente a desafíos globales, ya sean climáticos, logísticos o de mercado, y reafirman a la Región de Murcia como sinónimo de excelencia en agricultura sostenible y competitiva.

Y es que, señorías, en Fruit Logística, la feria agroalimentaria más importante del mundo, los agricultores de la Región de Murcia vuelven a demostrar que son un referente internacional. Año tras año se superan gracias a su esfuerzo, a su buen hacer y a la extraordinaria calidad de sus productos. Y lo hacen, además, pese a una escasez de agua estructural cada vez más grave y a un Gobierno sanchista que, en lugar de respaldar a quienes generan empleo y riqueza, les ataca y les persigue con decisiones ideológicas y sectarias que castigan injustamente al campo murciano.

Quiero cerrar esta intervención reiterando mi más sincero reconocimiento a todos los que han hecho posible este éxito, desde los agricultores y cooperativistas hasta los técnicos, empresas, productores y exportadores, asociaciones y entidades colaboradoras. Su compromiso y visión son el motor que impulsa a nuestra agricultura hacia nuevos horizontes.

Permítame, señora presidenta, concluir mi intervención con un agradecimiento expreso a la consejera Rubira, cuyo trabajo riguroso, constante y comprometido con el sector agrícola se ve reflejado de manera inequívoca en el éxito alcanzado por la Región de Murcia en Fruit Logística. Su firme defensa de nuestros agricultores, incluso en los momentos más difíciles, es una garantía de futuro para el campo murciano y un ejemplo de gestión al servicio de quienes generan empleo, riqueza y oportunidades desde nuestra tierra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora consejera, no sé si quiere hacer uso de los 40 segundos restantes.

¿No? Bien, continuamos. (Comentarios desde los escaños).

Por favor, ruego silencio, señorías. Por favor, guarden silencio.

Continuamos con la siguiente [pregunta oral en Pleno sobre actuaciones para evitar vertidos al Mar Menor desde la rambla de El Albujón](#), que, por el Grupo Parlamentario Vox, formulará don Alberto Garre López.

Tiene la palabra, señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Que el Mar Menor no está limpio y cristalino, como reflejaba el programa electoral del Partido Popular en el año 19, es evidente; que se sigue vertiendo a través de la rambla de El Albuñón, con una longitud de 49 kilómetros, que nace en la sierra de Carrascoe y que atraviesa municipios como Murcia, Torre Pacheco, Los Alcázares, Fuente Álamo. Son varias, además, las ramblas que confluyen con la rambla de El Albuñón: la de la Murta, precisamente situada ya en la sierra de Carrascoe; la rambla de La Señora, en el Jimenado; la de La Maraña, en la parte alta de la pedanía de Balsicas, y alguna otra «irrambliza». Ya no es una rambla por donde discurren las escorrentías que solemos padecer, o agradecer, según, en el Campo de Cartagena como consecuencia de alguna precipitación meteorológica que se da de vez en cuando. No es ese el tema.

Se ha achacado la contaminación en parte a la agricultura, en parte a los minerales que discurren de la Sierra Minera hacia el Mar Menor; en fin, muchos científicos, muchos investigadores para llegar a la nada, a la nada más absoluta. A mí me gustaría saber cuántos informes se han realizado y cuánto se ha cobrado por ellos. ¿Puede ser que incluso haya gente, que sabemos que puede ser que la haya, que no tenga ninguna pretensión de terminar de una vez por todas con ese asunto? ¿De verdad no hay suficientes cabezas pensantes, químicos, biólogos y demás, que pongan solución a la contaminación del Mar Menor? Si eso falla no solo han fallado los técnicos, falla la política en general y falla la democracia. Algo tenemos que hacer.

Y la pregunta que se le hace a la consejera es: ¿hace el seguimiento, lógicamente, a quien corresponde eso, que es a la Confederación Hidrográfica del Segura, que parece ser que no hace nada? Y si hace algo, que me lo explique.

Pero a este asunto tenemos que ponerle fin. La rambla de El Albuñón ya no es una rambla cualquiera; a partir de qué distancia es un río, es una corriente continua de agua que vierte al Mar Menor ni más ni menos que 500 metros cúbicos por segundo. Eso es un disparate que estamos soportando. Pero, claro, más disparate es que luego, blanco sobre negro, sería que está cristalino y, además, como siempre, añade, cristalino y como siempre.

Señora consejera, en sus manos no está, pero en su obligación sí, urgir a la Confederación Hidrográfica del Segura para que haga los trabajos que le correspondan, ni uno más ni uno menos, y si es posible que no vaya ni un metro cúbico a parar al Mar Menor porque luego pasa lo que pasa. Y ayer estábamos debatiendo, lo hacía con don Carlos, ahora ausente de su escaño, sobre los problemas que trae no solo la rambla de El Albuñón, sino cualquier escorrentía, porque no hay preparación. Nadie se preocupa de eso hasta que se acuerda de Santa Bárbara cuando truena, y con eso debemos de ser muy cautos y muy captos. Pero bueno, a algunos pedirles que sean captos, eso ya hoy es imposible o casi imposible, y no miro a nadie.

En fin, yo creo que el Mar Menor merece la atención de esta Cámara, de todos y cada uno de los grupos parlamentarios, y luchar todos en el mismo sentido para acabar con ese problema de la rambla de El Albuñón que se vierte finalmente al Mar Menor.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Garre.

Tiene la palabra la señora consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca para contestar.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señoría, me hace usted la pregunta del conocimiento acerca de las actuaciones por parte de la autoridad competente tendentes a evitar vertidos al Mar Menor desde la Rambla de El Albujón.

Yo quería añadirle que esta consejera, el conocimiento que tiene de las actuaciones en la rambla de El Albujón, el único conocimiento que tengo es a través del Boletín Oficial del Estado, porque la única autoridad competente para llevar a cabo actuaciones tendentes a evitar vertidos al Mar Menor desde la Rambla de El Albujón, como bien sabe usted y ha añadido, es la Confederación Hidrográfica del Segura, que es la competente en la gestión del dominio público hidráulico, dependiente del Gobierno de España.

Insisto, esta consejera tiene conocimiento a través de una serie de actuaciones en la estación de bombeo o impulsión de la rambla de El Albujón anunciadas y publicadas por el Gobierno de España, insisto, a realizar por la Confederación Hidrográfica del Segura. Y le aclaro que las actuaciones a las que se refiere ya venían recogidas en la Declaración de Impacto Ambiental del Plan Vertido Cero, publicada en el BOE el 26 de septiembre de 2019 por el ministerio.

El Gobierno regional ha reivindicado en numerosas ocasiones su ejecución por ser actuaciones que reducen los vertidos que llegan al Mar Menor a través de esta rambla, pero no fue hasta casi dos años después, el 24 de noviembre del 21, cuando el Gobierno de España declaró de interés general las obras de renovación de la impulsión de la rambla de El Albujón, mediante el Real Decreto Ley 27/2021, de 3 de noviembre, en su disposición adicional segunda, publicado en el BOE número 281 del 24 de noviembre del año 2021. Como le decía, conocimiento a través del BOE.

El Gobierno regional ha seguido insistiendo en la necesidad y urgencia de ejecutar dicha actuación. El Gobierno de España incluyó en el Marco de Actuaciones Prioritarias del Mar Menor dichas actuaciones en la rambla de El Albujón. Usted mismo puede acceder a dicho documento, que está en la página web del Ministerio en las páginas 42 y 43.

En la última actualización del citado marco de actuaciones se puede comprobar que en la descripción de dicho proyecto dice, le leo textualmente: «La impulsión de la rambla de El Albujón se está utilizando para paliar a corto plazo el problema de la entrada de nutrientes que llegan al Mar Menor a través de esta rambla», y además continúa diciendo, le digo: «Dicha impulsión tiene un grado de deterioro importante y se ha autorizado la redacción del proyecto para su renovación total». El último avance que conocemos de este proyecto es que el 28 de julio del año 2025 se publicó en el BOE el anuncio de la licitación para la redacción del proyecto de gran reparación y renovación de impulsiones y estaciones de bombeo de la red de drenaje del Campo de Cartagena, publicándose el 10 de diciembre de 2025 en el BOE la formalización del contrato.

El Gobierno de España solo ha estado cinco años, cinco años, en una actuación declarada urgente.

Señoría, como le decía, conocimiento a través del BOE. Como ven, el Gobierno de España, asumiendo que la impulsión tiene un importante grado de deterioro y asumiendo que se está utilizando para paliar el problema de la entrada de nutrientes al Mar Menor a través de la rambla de El Albujón, ha venido informando de continuas reparaciones, las constantes averías, rotura de averías de agua, etcétera, en varias ocasiones. Le hablo de noviembre del 19, agosto del 21, junio y agosto del 22 y trabajos de emergencia tras la dana del 24. En diciembre de 2025 adjudica el contrato para la redacción del proyecto.

¿Cuánto tiempo falta para que esté ejecutada esta obra? No lo sabemos ni ustedes ni nosotros. Lo que sí que tenemos claro es que a Pedro Sánchez le importa muy poco la rambla de El Albujón y el Mar Menor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

[Pregunta oral en Pleno sobre denegación de acceso a información pública de los trabajos e informes entregados por el grupo GARSa](#), que, por el Grupo Parlamentario Mixto, formulará doña

María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señora consejera Rubira.

Consejera, queríamos saber por qué ha denegado la Consejería de Agricultura la solicitud de acceso a la información pública presentada por el investigador don José Matías Peñas a los trabajos e informes entregados por el grupo de investigación GARSA de la Universidad Politécnica de Cartagena, dentro del marco del proyecto Diagnósticos de la Calidad de los Suelos Agrícolas en el Campo de Cartagena.

Muchas gracias, consejera.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Contestará la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, doña Sara Rubira Martínez.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señoría, en la fecha de la solicitud a la que usted se refiere, y aun a día de hoy, no han quedado acreditadas en su totalidad las condiciones con las que se otorgó la subvención; es decir, la documentación no estaba completa, conforme a los requisitos exigidos, por lo que se ha iniciado, como bien sabe, un expediente de reintegro, que es el procedimiento previsto en la normativa de subvenciones para estos casos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de réplica para la señora Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, mire (la señora Marín Martínez muestra un documento), esta es la Orden de su consejería de fecha 4 de febrero, una orden resuelta por usted, donde dice exactamente: «...inadmitir la solicitud de información presentada por don José Matías Peñas Castejón por no existir la información solicitada».

Bien, esto es un documento oficial, donde dice usted que los informes sobre la calidad de los suelos agrícolas elaborados por los investigadores de la Universidad Politécnica de Cartagena no existen. Pero, claro, usted se encontró un problema, y es que dos días después tuvo que salir el propio vicerrector de Investigación de la Universidad Politécnica a decir que, por supuesto, que esos informes están, que el trabajo se había hecho, que los informes se habían trasladado al peticionario, que sería lógicamente la consejería, y que la subvención estaba perfectamente justificada desde el mes de mayo pasado; el vicerrector de Investigación. Por eso, ustedes han tenido rápidamente que recoger cable y cambiar de versión. Y así, el 15 de febrero daban una versión totalmente diferente. Fuentes de la consejería ya reconocían que el trabajo sí que se había entregado, pero, como justificación de la mentira anterior de su consejería, afirmaban en prensa que es que no se habían cumplido todos los objetivos y fines establecidos y que iban a reclamar a la universidad 293.000 euros de la subvención, que es lo que costó el trabajo.

Señora consejera, ¿por qué mintió usted el 2 de febrero? ¿Por qué dijo que los informes realizados

por los investigadores de la UPCT no existían? ¿Qué estaban, usted y su consejería, tratando de esconder?

Señora consejera, no será esto, ¿verdad? (La señora Marín Martínez muestra una serie de fotografía de mapas de Cartagena). No serán estos mapas que van con el informe, ¿verdad? Estos mapas salían en el informe de los investigadores de la UPCT. Aquí se muestra una concentración de plomo en el arco sur de Cartagena diez veces superior a los límites máximos permitidos; cinco veces superiores de cadmio a los niveles máximos permitidos, y lo mismo con cobre y lo mismo con plomo.

Señora consejera, usted no solamente ha mentido, usted ha incurrido...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Marín.

(La señora Marín sigue hablando, y dice: «...y falsedad en documento público...).

Muchas gracias, señora Marín.

(La señora Marín continúa hablando, y dice: «...que ya hemos denunciado en Fiscalía...).

Señora Marín, por favor, no tiene usted la palabra. Señora Marín, se agotó su tiempo.

Muchas gracias.

Turno de dúplica para la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Yo, señoría, le rogaría que deje de hacer demagogia con sus acusaciones; que, además, no tratan de confundir y alarmar a la sociedad. Señora Marín, no se ría, que esto es muy serio.

(La señora Marín Martínez, desde su escaño, dice: «Sí, y tanto»).

La consejería colaboró financieramente en un estudio con la UPCT. Lo hizo por su interés público y para que se realizase con una serie de requisitos reflejados en la normativa reguladora de la concesión publicada por el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El objetivo, muy claro: obtener el diagnóstico de la calidad de suelos agrícolas en el Campo de Cartagena. La información que fue objeto de dicha solicitud debe reunir los requisitos formales, técnicos y metodológicos con los que se subvencionó. El interés de la consejería siempre ha sido disponer del estudio, y confiamos en que la UPCT, con su más que acreditada experiencia y profesionalidad, además de rigor científico, pueda subsanar esta situación.

Nuestro objetivo es disponer de los datos y del diagnóstico solicitado, porque el interés y la necesidad siguen estando, para adoptar decisiones y actuaciones que correspondan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Guarden silencio, por favor.

Continuamos con la siguiente [pregunta oral en Pleno sobre Estrategia Marítima de la Región de Murcia](#), que, por el Grupo Parlamentario Popular, formulará doña María Casajús Galvache.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando decimos que la Región de Murcia es la mejor tierra del mundo no lo hacemos a la ligera, tenemos muchos argumentos que lo justifican. Somos privilegiados por el entorno en el que vivimos y por los lugares que lo componen. La Región de Murcia es ese lugar donde la tierra fértil se encuentra con los mares que la bañan y juntos conforman la esencia de lo que somos. En esa doble condición reside buena parte de nuestra fortaleza.

Generaciones enteras de habitantes de nuestra región han vivido de las oportunidades que nos han ofrecido nuestra tierra y nuestros mares. Somos, como ya lo ha mencionado en su intervención la señora consejera, y con orgullo lo decimos, la huerta de Europa.

Nuestra tierra ha sido históricamente sinónimo de trabajo, esfuerzo y productividad, y lo ha demostrado en momentos difíciles, como durante la pandemia, cuando fue fundamental para mantenernos abastecidos y seguros. Pero nuestro potencial no termina en la tierra que produce, se proyecta también hacia el mar.

Contamos con más de 250 kilómetros de litoral bañados por dos mares: el Mediterráneo y el Mar Menor. Dos mares que no son solo un paisaje de una postal turística, son economía, son empleo y son identidad. Dan cobijo a sectores que no son ajenos a nuestras tradiciones, a nuestra historia, sino que forman parte del ADN colectivo de esta región. Generaciones enteras han vivido del mar, han aprendido de él y lo han respetado. Es por eso que se hace más importante valorar lo que tenemos, potenciarlo con inteligencia y garantizar su presente y su futuro.

Nuestros mares ofrecen también oportunidades para generar empleo, atraer inversión, innovar y reforzar nuestra identidad marítima, combinando desarrollo económico, cohesión social y protección medioambiental.

Basta con mirar al puerto de Cartagena, un motor logístico e industrial que genera empleo directo e indirecto, atrae inversión y conecta a la Región de Murcia con el mundo; o nuestra acuicultura, que nos ha hecho mundialmente famosos, gracias a nuestra extraordinaria gastronomía; nuestras reservas marinas también, lugares donde disfrutar de un espectáculo natural que atrae a personas de todo el planeta.

Y es ahí donde cobra sentido la economía azul, como modelo que permite aprovechar las oportunidades que contiene el mar sin comprometer su equilibrio. Significa generar riqueza cuidando aquello que lo hace posible. Porque tenemos que mirar al mar como un eje estratégico.

La Región de Murcia tiene identidad agrícola, sí, pero también tiene vocación marítima, y ambas se complementan. Y lo digo también desde una convicción personal. Como cartagenera y descendiente de personas con una fuerte vinculación con el mar sé bien lo que el mar ofrece y que ofrece futuro si se sabe planificarlo.

Por eso, creemos que es un acierto que el Gobierno regional haya estado trabajando en plasmar esas oportunidades en una estrategia marítima que convierta el potencial en planificación y la planificación en resultados. Una estrategia presentada en Cartagena el pasado julio del año 2024 y cuyo consejo rector acaba de constituirse para garantizar su puesta en marcha.

Es por eso, señora consejera, que le traslado la siguiente pregunta. ¿Qué puede aportar la Estrategia Marítima de la Región de Murcia?

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca tiene la palabra para contestar.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señoría, coincido con usted en que esta estrategia es una oportunidad que una comunidad como la nuestra no puede dejar perder. Por ello, desde hace ya varios años, desde el Gobierno regional hemos

estado trabajando junto con todos los actores, primero en identificar las medidas y ahora para impulsarlas.

Como ha comentado, hace unos días se constituía el consejo rector, que es el órgano encargado de impulsar la estrategia, donde se tomaron las primeras decisiones que apoyaron las más de 40 entidades y organizaciones presentes.

Acordamos la creación de tres grupos de trabajo, uno de ellos dedicado al fomento de las vocaciones marítimas. Entre los principales objetivos de este grupo de trabajo está analizar la oferta formativa, la demanda del empleo en materia de economía azul e identificar las necesidades formativas que existen.

La Región de Murcia, con esta estrategia, mira al mar y todas las oportunidades que ofrece para generar empleo y actividad empresarial en sectores tan importantes como la pesca, la acuicultura, la industria náutica o el turismo. Desde el Gobierno regional estamos convencidos de que la economía azul es un gran nicho de empleo, en el que tenemos que seguir avanzando y mejorando.

Por eso, también se van a constituir dos grupos de trabajo más. Uno de ellos es de recopilación y análisis de datos, cuyo objetivo será facilitar al consejo rector los datos actualizados sobre las macromagnitudes relacionadas con la economía azul, elaborar también un plan de visibilidad de la economía azul de nuestra región y plantear propuestas de mejora y actualización del sistema de información oceanográfica de la Región de Murcia.

Y el tercer grupo de trabajo será sobre el desarrollo del turismo costero, cuyos objetivos serán el análisis de las necesidades de infraestructuras críticas a nivel municipal, regional y estatal que dificultan el desarrollo de los diferentes sectores de la economía azul; el análisis y la revisión de planes de emergencia y contingencia que están relacionados con fenómenos climáticos adversos y/o catástrofes naturales en el ámbito de la franja costera y marítima, y la evaluación de escenarios de crecimiento poblacional de los municipios costeros a medio y largo plazo.

Señorías, la Región de Murcia se ha adelantado a otras regiones litorales de Europa con esta estrategia, siendo la segunda comunidad autónoma de España en presentar un documento de estas características. Hoy seguimos dando pasos en la puesta en marcha de esta estrategia, con la que nos posicionamos en sintonía con Europa con el desarrollo de política marítima integrada que se está planteando desde Bruselas.

En definitiva, seguimos avanzando en este documento, que establece el rumbo a seguir por la Región de Murcia para el desarrollo y el impulso de la economía azul y que, sin duda, tendrá un impacto social y económico para todos los habitantes de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Siguiente [pregunta en Pleno sobre exceso de burocracia de los programas de actuación en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos](#), que, por el Grupo Parlamentario Vox, formulará don Pascual Salvador Hernández.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Buenos días, señora consejera.

¿Cree que la burocracia que llevará el plan de actuación en zonas por nitratos en la Región de Murcia y el específico para el Campo de Cartagena permitirán sobrevivir al pequeño agricultor?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La señora consejera tiene la palabra para contestar.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señoría, desde el Gobierno regional estamos trabajando para reducir al máximo la burocracia que soportan los agricultores, en especial los pequeños, y de manera específica en este asunto por el que usted me pregunta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

El diputado, para repreguntar o replicar.

Tiene la palabra el señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Señora consejera, no sé si se acordará de que cuando usted llegó aquí, a la consejería, en la primera reunión que tuvo con el ministro de Agricultura, el señor Luis Planas, en el 2023, le reclamó una reducción de la carga burocrática a la que debían hacer frente todos los agricultores y los ganaderos.

Recientemente, hace un mes, se reunió en el Consejo Consultivo de la PAC, también presidido por el ministro Luis Planas, y volvió a reclamar recientemente que se reduzca la burocracia, se atienda la rentabilidad económica y social y que haga más fácil el día a día de los agricultores y ganaderos. Consejos vendo que para mí no tengo.

Mire, la prueba la tenemos con el plan de actuación que quieren presentar aquí, en la Región de Murcia, que es competencia exclusiva de su consejería y es el de mayor carga burocrática de toda España, y, por cierto, con unos límites totalmente desproporcionados, porque da la casualidad de que cuando te pasas a las comunidades limítrofes se acaban ya los nitratos. Da la casualidad de que puede ir usted a Águilas perfectamente, a la zona, por poner un ejemplo, de Cuatro Calas y Cocón, y justo cuando va avanzando llega a Almería y se han acabado ya los nitratos. Se va a la zona de Jumilla, se va a la zona de Montesinos, se va dirección Albacete y, casualidades de la vida, cuando llega a Albacete se han acabado los nitratos.

Hay fincas ahora mismo aquí, en la Región de Murcia, que están divididas por dos comunidades autónomas, en las que solo están los nitratos en la zona de Murcia. Debe ser que aquí tenemos un olfato especial para los nitratos que no lo tienen, por ejemplo, en Almería o en Albacete.

Mire, usted dice que hay que reducir burocracia y lo que han presentado es un mamotreto, que si lo comparan con el que se ha presentado en Extremadura, con el que se ha presentado en Castilla-La Mancha, son cuatro papeles, y ustedes, un mamotreto, que es lo que presentan; un mamotreto con seis registros adicionales que no los tienen en ningún lugar de España. Comunidades autónomas que se limitan a aplicar la normativa nacional que, como usted le decía bien dicho al ministro Luis Planas, ya de por sí tiene mucha burocracia para todos los agricultores, pero aquí todavía ponemos mucho más.

Se ve que no tenemos suficientes los agricultores con la Ley Nacional de Uso Sostenible de los Productos Fitosanitarios, la Ley de Nutrición Sostenible en los Suelos Agrarios, el Cuaderno Digital. Todo eso es legislación nacional, que es lo que todas las comunidades autónomas están aplicando para su comunidad autónoma, menos Murcia. ¿Es que no le parece suficiente burocracia? ¿Tiene sentido en los registros que ponemos, por ejemplo, el apilamiento temporal de estiércol, cuando es algo temporal que solo va a estar cinco días y que no se hace en ningún lugar de España? ¿Aquí tenemos que llevar también un registro para algo que solo va a durar cinco días y que ya está en el Cuaderno de Explotación, que lo tienen todos los españoles, menos los murcianos, que tenemos que tener más registros?

¿Tiene sentido tener unas sondas para medir la humedad en el suelo, que solo las vamos a tener

aquí, en Murcia, que no las tenemos en ningún sitio, cuando ya está garantizado el control del nitrógeno mediante el Cuaderno de Explotación, como hace el resto de españoles, menos los murcianos, que vamos a tener que tener esas sondas? Esas sondas no son baratas, ¡eh!, no son baratas y cuestan dinero. Eso es único en España.

¿Tiene sentido un periodo de exclusión de nitratos para las hortalizas que solamente va a ser aquí, en Murcia, y que va a obligar a que muchos pequeños agricultores solo puedan tener un ciclo de producción, lo cual hace que no sea rentable? Eso lo vamos a tener aquí, en Murcia.

Y no digamos nada de los análisis de suelo y agua. Si en toda España, en el resto de España los tienen cada cinco años, nosotros los vamos a tener cada dos años o cada año. Eso es exclusivo aquí, en Murcia, y eso lo vamos a tener.

Y todos son gastos extras y extras que los vamos a tener aquí en Murcia solamente, en la región que no quería tener burocracia.

Y ya solo nos faltaban las curvas de nivel en parcelas con pendiente superior al 5 %. No están en ningún plan de nitratos de ninguna comunidad autónoma nada más que aquí, o si acaso está al 10 %, nunca el 5. Eso va a hacerles perder totalmente rentabilidad a todas nuestras explotaciones agrícolas. Y, por ejemplo, en la zona de Águilas y Lorca son muchos los afectados por este problema.

En definitiva, da la sensación de que, más que cargarse a los nitratos, es a los agricultores, sobre todo a los pequeños, a los que se van a cargar, ya que les va a ser imposible, gracias a su consejería, sobrevivir.

Todavía está a tiempo de rectificar. Han recibido más de 100 alegaciones a estos planes. Seguro que todas esas alegaciones que se han hecho las han hecho gentes que de verdad están en el campo y saben de esto y no quien ha escrito ese plan de actuación que están ustedes llevando ahora mismo en exposición pública.

Por lo tanto, sea coherente con lo que le pidió al ministro de Agricultura, es decir, menos burocracia y menos gastos inútiles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para dúplica por el Consejo de Gobierno.

Tiene la palabra la señora consejera.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidente.

A ver, respiro.

Señoría, como sabe, los programas de actuación vienen regulados por normativas europeas y normativa estatal aprobada en el año 2022, que sin duda doy por hecho que conoce. Me refiero al Real Decreto 47/2022. Tanto el Programa de Actuación de Zonas Vulnerables de la Región de Murcia como el específico que tenemos para el Campo de Cartagena están en tramitación y ya han pasado varios procesos de exposición pública. El último finalizaba hace tan solo unos días y, como bien también sabe, los técnicos de la consejería se encuentran evaluando las más de 100 alegaciones recibidas para incorporar todas aquellas que se puedan incorporar.

Durante este tiempo de tramitación hemos incluido todas, todas las simplificaciones que a nivel europeo y a nivel estatal se han aprobado y, además, las observaciones que al respecto han realizado las organizaciones agrarias y los demás organismos, insisto, reduciendo al máximo la burocracia para las pequeñas explotaciones y el pequeño agricultor.

Señoría, le describo la reducción de burocracia que ya se refleja en alguno de los borradores. Hemos recibido desde la primera versión del borrador de 14 a 16 registros que deben cumplimentar, lo hemos reducido, para el control de los diferentes parámetros establecidos en la normativa estatal.

Además, en respuesta a alguna de las alegaciones recibidas, en el último borrador ya estaba incluido que las explotaciones agrícolas de dimensión inferior a 0,3 UTA asimilables a huertos familiares no estarán sometidas a control para evitar esa carga administrativa excesiva.

También para los cultivos de secano se ha elevado el umbral para la obligación de realizar analíticas de suelo en coherencia con la normativa estatal de nutrición sostenible de suelos. No estarán obligados a realizar estas analíticas aquellos agricultores que tengan menos de 20 hectáreas de un mismo cultivo, reduciendo así en las explotaciones de secano la carga burocrática y el coste de las analíticas.

Señoría, como le he indicado, el pasado 4 de febrero finalizó el plazo de información pública de los programas de actuación, habiéndose recogido más de 100 alegaciones de personas jurídicas y personas físicas; alegaciones que en estos momentos se están analizando. Y yo le garantizo que se hará todo, todo lo posible por seguir atendiendo aquellas solicitudes que faciliten el trabajo a los agricultores y los ganaderos, especialmente a los pequeños agricultores. Siempre, siempre, le insisto, dentro de los límites que marca la norma, como no podía ser de otra manera, señoría.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Décimo punto del orden del día. [Pregunta oral en Pleno sobre actuaciones previstas por el Gobierno regional para la fachada del Hospital General Universitario Santa Lucía de Cartagena, que ha sufrido dos incendios](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias.

Señor consejero, hace exactamente tres meses que ardió la fachada del Hospital Santa Lucía y a día de hoy todo sigue igual. ¿Qué actuaciones concretas tiene previsto llevar a cabo en la fachada del Hospital Santa Lucía de Cartagena?

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

El Consejo de Gobierno para contestar, tiene la palabra don Juan José Pedreño Planes, consejero de Salud.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidente.

Señorías.

Señora Fernández, como sabe, se constituyó una comisión técnica de la que formaban parte arquitectos e ingenieros del servicio murciano, consejería, incluso del propio hospital. El Servicio Murciano de Salud decretó de emergencia las actuaciones que se fueran a llevar a cabo. Este equipo de técnicos ha redactado, ha elaborado ya un proyecto, y los técnicos correspondientes económicos van a tener finalizado la semana que viene el contrato de emergencia. Y le puedo anunciar que durante el mes de marzo se van a llevar a cabo las obras de rehabilitación o de reconstrucción de esa fachada del Hospital de Santa Lucía.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

La diputada, para repreguntar o replicar.

Tiene la palabra la señora Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias.

Señor consejero, no estamos hablando de un hecho aislado, estamos hablando de un fracaso político porque, mire, su respuesta era previsible. Estamos estudiando, tenemos una comisión. Por cierto, ustedes son el Gobierno que más estudia y que menos gestiona. Ya han puesto cámaras para que no se fume, pero esto no tranquiliza a los pacientes y al personal; al contrario, esto lo que hace es que confirma que el Gobierno regional prefiere convivir con el riesgo antes que eliminarlo.

El problema del Santa Lucía, señor consejero, no es solamente la fachada, es su forma de gestionar la sanidad en la Región de Murcia, que la están desmantelando. Han pasado tres meses, han hecho una comisión y la fachada sigue así, y todavía no sabemos en qué consiste, porque nos han dicho que van a hacer algo, pero todavía no sabemos en qué consiste la remodelación de esa fachada.

Dos veces ha ardidado la fachada, señor consejero, dos veces, no solo una. Y cuando algo arde dos veces en un hospital público lo que queda claro es que no valen excusas y no valen comisiones, lo que vale es tomar decisiones políticas porque la seguridad, señor consejero, es lo primero.

El señor López Miras y usted confunden la previsión y confunden la prevención y la gestión con hacer una rueda de prensa y decir que van a hacer un parche en la fachada del hospital. Y ese patrón es el que está gestionando a día de hoy, todos los días, la sanidad en la Región de Murcia. Porque la confianza que ustedes nos piden se gana tomando decisiones y haciendo cosas concretas. Porque no estamos hablando de una pared cualquiera, estamos hablando de la pared de un hospital, de la fachada de un hospital por el que pasan todos los días miles de personas, y hablamos de la seguridad, de la evacuación, de la tranquilidad de pacientes y del personal.

Y cuando ustedes ante esto no actúan con rapidez, porque no están actuando con rapidez, con contundencia, el mensaje que le mandan a la ciudadanía es muy preocupante porque ustedes están gestionando el riesgo y lo que van a hacer es un parcheo. Lo que están haciendo es gestionar el riesgo cuando se produce, pero no cuando se detecta.

Mire, señor consejero, el Hospital Santa Lucía es la imagen perfecta de su modelo de gestión de la sanidad pública en la Región de Murcia, quemada por fuera y con graves problemas por dentro.

Mire, consejero, lo de la fachada no es un hecho aislado, es el reflejo de su política de desmantelamiento de la sanidad pública en la Región de Murcia. Porque si el hospital da miedo por fuera, más miedo da por dentro.

Mire, le voy a contar lo que ha pasado este fin de semana en el Hospital Santa Lucía. Una señora, Marisol, con 80 años, con un problema grave de cardiología, cuatro días, señor consejero, en Urgencias. Al cuarto día tuvo la suerte de que la pasaron de boxes a un pasillo con más de 45 pacientes en camas en los pasillos.

Me dice usted que las urgencias están colapsadas y me dirá que es por la huelga de médicos, pero sabe que el personal sanitario ha dicho que esta situación se viene produciendo desde noviembre del año pasado. De manera que el Gobierno de López Miras, con su gobierno y con su gestión los pacientes esperan y los problemas se eternizan.

Mire, consejero, usted sabe que el tiempo es salud y que las demoras cuestan vidas a los ciudadanos y a las ciudadanas de esta región. Por lo tanto, menos informes y menos parcheo y más actuar para prevenir de los peligros a los que ustedes están sometiendo a los ciudadanos y ciudadanas de esta región por su falta de gestión.

Y dígame también al señor López Miras que menos llorar por los platós de televisión y más gestionar, porque si el tiempo que se dedica a llorar lo dedicara a gestionar, a la gente de esta región le iría muchísimo mejor.

Aquí nos tiene que decir con claridad, porque ha dicho que va a hacer un parche, pero nos tiene que decir con claridad si de verdad va a reformar la fachada del hospital, porque si no lo hace, queda claro que el Gobierno de López Miras no está dispuesto a asumir eliminar el riesgo de esa fachada. Y no hablamos solo de una fachada, hablamos de un modelo sanitario tan quemado como la fachada del

Hospital Santa Lucía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Consejo de Gobierno, para dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidente.

Bueno, no sé lo que ha entendido usted. Hemos anunciado que estudiamos; claro que estudiamos, no como hacen ustedes, que van a lo loco. Ahí van los trenes, ahí va todo lo que está sucediendo en este país (aplausos), que nos lleva a la ruina. Pero bueno, en cualquier caso, le vuelvo a decir. Anunciamos que en el mes de marzo se va a iniciar la rehabilitación de esa fachada con los estudios pertinentes de los técnicos, que es a los que siempre nos ajustamos porque son los que tienen los criterios.

Además, se están implantando 25 cámaras de vigilancia en el hospital, porque entiendo, usted también comprenderá, que pueden aumentar la seguridad tanto de profesionales como de usuarios del sistema. Espero que no le moleste tampoco.

Y habla de dismantelar el sistema sanitario. ¿Pero quién está dismantelando los sistemas sanitarios en este país? Pues el Gobierno de Sánchez, que baja año tras año los presupuestos que dedica a Sanidad.

Esto es lo que está ocurriendo en el Sistema Nacional de Salud, un ministerio que está deshaciendo totalmente el sistema sanitario, que no hay ningún acuerdo en los consejos interterritoriales, que deshace un estatuto marco y no contempla la relación y, sobre todo, la escucha de los mejores profesionales y, sobre todo, los más importantes, dentro de un sistema magnífico, que precisamente son los médicos. Por tanto, ¿qué me habla usted de dismantelar? Lo que tienen que hacer es tomar nota. Lo que tienen que hacer, efectivamente, tendría que escuchar esa ministra y volver y retroceder, retirar ese estatuto y considerar las consideraciones ahora mismo que tiene el sistema sanitario español, que necesita indudablemente una reforma profunda y que ustedes sí que no están por la labor, ese Gobierno que tienen ahí, de coalición, que parece un fantasma, pero indudablemente está destrozando nuestro país en el ámbito sanitario.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Undécimo punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre posible alteración de las condiciones del contrato de gestión de la televisión regional 7TV](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Para formularla, tiene la palabra el autor de la pregunta, don José Luis Álvarez-Castellano Rubio.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Buenos días, señor consejero.

Señor Marín, ¿en qué términos el concesionario del contrato de gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisiva de la comunidad autónoma comunicó a la Consejería de Economía la cancelación de la subcontrata del servicio de subtitulado y su sustitución por un *software* de inteligencia artificial?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

El Consejo de Gobierno para contestar.

Tiene la palabra don Luis Alberto Marín González, consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señor vicepresidente.

Consejeros.

Señorías.

Señor Álvarez-Castellanos, en su oferta, la adjudicataria ya declaró la subcontratación del servicio de subtitulado tanto en diferido como en directo, por lo que fue conocida y admitida en la licitación. El 4 de diciembre de 2024 se comunicó la sustitución de BGL por Access Media, conforme al PCAP, al pliego de condiciones administrativas, y el artículo 215 de la Ley de Contratos del Sector Público. No se ha sustituido el servicio por un *software*, sino una empresa por otra, manteniendo la supervisión y el personal dedicado, como exige el pliego.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Álvarez-Castellanos, tiene la palabra para repreguntar.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Los 12 trabajadores que estaban en la subcontrata inicial ya no están trabajando, fueron todos sustituidos por ese nuevo subcontrato. El pliego de condiciones técnicas establece en su página 8 que se mantendrá ese servicio y que deberá realizarse con personal dedicado. Por otra parte, imagino que cuando se produjo ese cambio por la empresa concesionaria, en el pliego de condiciones administrativas particulares, en su página 90, se establecía también que en el caso de que la subcontrata sufriera una modificación a lo largo de la concesión del contrato, también debería comunicarlo a la consejería. ¿Lo comunicó? ¿Tiene usted esa comunicación? ¿Le advirtió del cambio? ¿El nuevo servicio de subtitulado cuesta exactamente lo mismo que había en el presupuesto? Lo han cambiado, e imagino que será por un recorte en el presupuesto, por algo más económico, más barato y, por tanto, le preguntaría también si es que estamos pagando un servicio inicial que ahora cuesta más barato porque lo ha subcontratado de otra forma la empresa concesionaria del servicio.

En cualquier caso, aprovecho, si me queda algo de tiempo, para hacerle otra pregunta, y es: ¿por qué esto mismo tenemos que esperar año y medio para que usted me lo conteste, cuando se lo habíamos preguntando desde este grupo parlamentario desde marzo del año 2025? Creo y espero todavía, porque hay solicitudes de información y preguntas escritas que tendrá en su departamento correspondiente, a que estas mismas cosas nos las conteste por escrito y nos aporte la documentación que le hemos pedido sobre el tema. Supongo que la próxima vez será algo más diligente en estas cuestiones. Confío en que debe de haber sido algún tipo de despiste o, en fin, no quiero ver ninguna intención negativa sobre este tema, pero imagino que en breve nos responderá por escrito a las solicitudes de información que le hemos hecho.

Nada más, consejero.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, don Luis Alberto Marín González, tiene la palabra para dúplica.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Gracias, presidenta.

Para responder con rigor, es imprescindible explicar la secuencia completa.

En primer lugar, en su oferta, la empresa CBM Servicios Audiovisuales declaró expresamente en su oferta su intención de subcontratar el servicio de subtitulado. Ya lo dijo expresamente, pero es que después, el 4 de diciembre de 2024, lo volvió a comunicar. Por tanto, resolvemos la primera de las dudas. No fue una decisión sobrevenida, figuraba en la proposición técnica; es decir, el órgano de contratación conocía la subcontratación, valoró su actitud y la admitió en la adjudicación.

En segundo lugar, señor Álvarez-Castellanos, el 4 de diciembre, como le digo, CBM comunicó formalmente la sustitución de BGL por Access Media, identificando la empresa y justificando su capacidad técnica, tal cual indica el anexo 1 del apartado r) del PCAP.

Tercero, no se ha sustituido, como le decía antes, el servicio por inteligencia artificial, se ha sustituido una empresa por otra. Ambas empresas emplean *software* de edición y mantienen la supervisión humana. No se ha perdido el factor humano. La diferencia técnica es que el reconocimiento de voz pasa de un sistema a otro, en este caso, el desarrollado por Access Media y basado en inteligencia artificial. Pero el contrato con Access Media establecía expresamente que tenía que mantener personal asignado para la revisión y supervisión en tiempo real. En el subtitulado en diferido no hay ningún cambio, y en el subtitulado en directo, la nueva empresa utiliza, vuelvo a decirle, personal dedicado a la corrección de subtítulos. Por tanto, cumple con lo requerido. Lo que sí es cierto, y espero que lo entienda, es que las decisiones laborales del anterior subcontratista no generan responsabilidad para la Administración, que no ostenta la condición de empleador ni la dirección organizativa sobre empresas privadas.

En conclusión, la subcontratación inicial fue declarada ya en la oferta. La sustitución posterior fue comunicada formalmente el 4 de diciembre de 2024 y se mantiene, además, el personal dedicado. Por tanto, no es una cuestión ideológica. Mire, son las condiciones de un contrato administrativo que el Gobierno regional está siguiendo fielmente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Siguiente [pregunta oral en Pleno sobre balance de la actividad llevada a cabo por el Centro de Coordinación de Emergencias 112](#) que, por el Grupo Parlamentario Popular, formulará don Alfonso Fernando Cerón Morales.

SR. CERÓN MORALES:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señores consejeros del Gobierno regional.

Señor Ortuño, consejero de Emergencias, bienvenido.

La protección y seguridad de las personas debe ser algo prioritario para cualquier gobernante, y me consta que tanto para el presidente Fernando López Miras como para el consejero de Emergencias, señor Ortuño, es algo fundamental e irrenunciable. Vivimos una época en la que cada

vez son más frecuentes los episodios climatológicos adversos y la Región de Murcia no es ajena a ello. Contra la naturaleza no se puede luchar, pero sí invertir para prevenir, ayudar y proteger a las personas, así como para minimizar los tiempos de respuesta ante cualquier catástrofe. Y eso lo tiene muy claro el Gobierno de Fernando López Miras que, pese a ser la comunidad autónoma peor financiada de España, sigue invirtiendo en mejorar los servicios de emergencias de la Región de Murcia, dotándolos de más efectivos, así como de nuevos medios materiales.

El Centro de Coordinación de Emergencias 112 Región de Murcia tiene un papel fundamental en dar cobertura a los ciudadanos, así como en coordinar y mejorar los tiempos de respuesta ante una emergencia.

Señor consejero de Emergencias, ¿cuál es el balance de la memoria de actividad del Centro de Coordinación de Emergencias 112 Región de Murcia en el año 2025?

La Región de Murcia ha demostrado tener unos servicios de emergencias ejemplares y modélicos, y lo va a seguir siendo porque la seguridad y protección de las personas es algo prioritario para el presidente López Miras, por encima de cualquier ideología o color político.

Mientras Pedro Sánchez le dice a las comunidades gobernadas por el Partido Popular que si necesitan ayuda que la pidan, algo que no ocurre con Cataluña o Marruecos, donde la ofrece rápidamente (murmillos en los escaños), Fernando López Miras presta esa ayuda antes de que la pidan, además de ser el primero en desplazarse...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. CERÓN MORALES:

...a las zonas afectadas para ayudar y tomar decisiones, independientemente del color político del ayuntamiento afectado. (Murmillos y comentarios desde los escaños).

Esa es la diferencia entre un presidente y otro. Mientras Sánchez abandona la carrera en Paiporta como un galgo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento por favor.

Les ruego silencio, señorías del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. CERÓN MORALES:

...López Miras es el primero en pisar el barro.

Las personas necesitan ayuda, protección y seguridad para no ser vulnerables, y eso lo tiene muy claro el Gobierno del presidente Fernando López Miras, impulsando el proyecto Región de Murcia más segura.

Mientras Fernando López Miras va a incorporar 700 nuevos policías locales hasta llegar a la cifra de 3.000 efectivos, Sánchez nos niega mil agentes de Policía Nacional y Guardia Civil, lo que nos convierte en la comunidad autónoma con menos policías y guardias civiles por habitante de toda España.

Mientras López Miras invierte en la compra de nuevos vehículos todoterreno de Policía Local para que los ayuntamientos puedan dar seguridad y vigilar las pedanías, en cambio, existen en la región cuarteles de Guardia Civil donde sus efectivos no pueden patrullar por no disponer de vehículos, al encontrarse todos los coches patrulla averiados en el taller por la falta de inversión de Sánchez en adquirir nuevos vehículos.

Mientras López Miras construye y mejora nuevos cuarteles de Policía Local en diversos municipios, Sánchez cierra cuarteles de la Guardia Civil en la región, especialmente en zonas con

riesgo de despoblación.

Mientras Fernando López Miras se preocupa por la seguridad y protección de las personas que viven en la mejor tierra del mundo, Sánchez solo se preocupa por la seguridad de seguir unos meses más en Moncloa.

Muchas gracias, presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

Por el Consejo de Gobierno contestará el consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, don Marcos Ortuño Soto.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital.

Señorías.

Con motivo del Día Europeo del 112, el 11 de febrero, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias hizo públicos los datos de la memoria de actividad del Centro de Coordinación de Emergencias 112 de la Región de Murcia correspondientes a 2025. Una memoria que refleja un incremento del 3,6 % en la gestión de incidencias y una valoración de 9,4 sobre 10 por parte de los ciudadanos, lo que supone la puntuación más alta de la historia.

Durante el pasado año, el Centro de Coordinación de Emergencias 112 atendió más de 836.000 llamadas y gestionó 473.000 incidencias, siendo los meses de julio y agosto los que tuvieron una mayor actividad. Cabe destacar que el día de mayor actividad fue el pasado 28 de abril, con más de 3.700 llamadas atendidas, coincidiendo con el corte total de suministro eléctrico que sufrió España.

Además, señorías, la mayoría de los asuntos gestionados fueron de índole sanitaria. En concreto, el 59 % entre urgencias y consultas médicas; le siguen los asuntos de seguridad ciudadana, con un 15 % y lo relacionado con incidentes de tráfico, que supusieron el 10 % del total.

Por otra parte, de las 836.000 llamadas recibidas por el Centro de Coordinación de Emergencias, más de 5.100 lo fueron en un idioma extranjero; en concreto, 3.821 fueron en inglés, 464 en francés, 459 en árabe y 152 en alemán.

Es también significativo el incremento en el número de llamadas que se recibieron a través del sistema *eCall*; unas llamadas que ascendieron a más de 4.000, un 32 % más que en el año anterior.

Igualmente, se ha producido un aumento del número de usuarios de la app del 112 de la Región de Murcia. Esta aplicación gratuita se implantó en la región hace una década y ya acumula casi 26.000 usuarios.

Como decía, estos son solo algunos de los datos más destacados de la memoria de actividad de este servicio correspondiente al pasado año 2025. En sus 27 años de historia, el 112 de la Región de Murcia ha recibido más de 26 millones de llamadas y ha gestionado casi 10 millones de incidencias. Y por supuesto, desde el Gobierno regional tenemos que reconocer el trabajo, el esfuerzo y el compromiso de todos los que desempeñan su labor profesional en este servicio para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pasamos al último punto, la última [pregunta oral en Pleno sobre el deterioro que sufre el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento](#), que formulará, por el Grupo Parlamentario Socialista, el diputado don Fernando Moreno García, que tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Una vez que hemos escuchado al señor Cerón y al consejero, vamos a hablar en serio. ¿Qué más tiene que suceder en esta región, señor Ortuño, para que el Gobierno regional actúe y ponga freno al deterioro que sufre el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento en la Región de Murcia?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará el consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, don Marcos Ortuño Soto, que tiene la palabra.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, en el Gobierno regional trabajamos para reforzar la plantilla del Consorcio y para mejorar la prestación del servicio en todos los parques de bomberos de la región.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

El diputado, señor Moreno García, tiene la palabra para repreguntar.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Bueno, trabajar, trabajar, pues hay que trabajar más y mejor porque los hechos no admiten maquillaje.

Mire, apenas hace unos días, en Águilas, dos mujeres tuvieron que ser rescatadas y la fortuna, repito, la fortuna quiso que en esa misma calle hubiera trabajadores con una plataforma elevadora que permitió el rescate. Señor Ortuño, la fortuna. ¿Ante esta situación, cómo reaccionó su partido? Pues miren, reaccionó con menosprecio absoluto, con falta de empatía y de educación y respeto hacia los bomberos. Llegaron a decir en un tuit que no había sido necesario el vehículo de rescate en altura porque había sido más eficaz esa plataforma. ¿Usted comparte esto, señor Ortuño? Esto es ruín, pero es que además es falso. No acudió el vehículo de rescate ni más ni menos porque se encontraba a 45 minutos de distancia. Si esas dos mujeres hubieran tenido que esperar ese tiempo, señor Ortuño, seguramente estaríamos hablando hoy de una tragedia mucho mayor de la que hubo. Y es más, es que usted incluso afirmaba que el consorcio tiene diez camiones de escala y que es un criterio operativo decidir si va o no va a un incendio.

Se lo digo con claridad, señor Ortuño, esto es cobarde, esto es cobarde. Eso es trasladar su responsabilidad a los bomberos, de algo que tiene usted una responsabilidad política y no los bomberos, como usted dijo en su intervención. Porque es que debería haber camiones de escala en todos los parques.

Señor consejero, ¿sabe usted que en municipios como en Caravaca no hay un camión de escala? Una ciudad santa, con tantos visitantes, con tantos turistas, que da cobertura ese parque casi a 100.000 personas y no tienen vehículos de escala. Esto tampoco es un criterio técnico ni un criterio operativo. Esto es una falta de competencia suya. Esta es su planificación, ni más ni menos. Y mientras tanto, su gestión sigue marcada por las promesas incumplidas, como hoy ha vuelto usted a decir aquí. Usted anunció 120 plazas de bomberos en tres años, 2022-2025. La realidad es que estamos en 2026 y la plantilla solo ha aumentado en 18 bomberos de crecimiento neto. Y ahora otra

promesa que usted le hizo a los bomberos y que a los bomberos no se les olvida señor Ortuño. Usted se comprometió, palabras textuales, al tan ansiado quinto bombero por parque antes de finales, o sea, para finales de 2025. Pues otra promesa incumplida, señor Ortuño. ¿Dónde están esos bomberos? ¿Dónde está el quinto bombero?

Mientras tanto, también tengo que decirle que las inversiones del consorcio se siguen manteniendo de los fondos Unespa, es decir, del sector asegurador, de donde han salido las inversiones del consorcio en los últimos años. Señor Ortuño, esas inversiones que usted anuncia a bombo y platillo, vendiendo nuevos camiones y tal, el Gobierno regional no ha puesto ni un euro en eso.

Y llegados a esta parte, a esta situación insostenible, también hay que decir que las plantillas no dejan de ser insuficientes, parques tensionados —usted lo comprobó en Los Alcázares y reconoció que el parque estaba... (...) —efectivamente—, falta de material específico, bomberos que no tienen botas de intervención —no se ría consejero, sea serio—. Mire, el bombero de Águilas, el que estuvo en el incendio, todavía no tiene la mascarilla que se le quemó en el incendio de Águilas. El sábado trabaja y todavía no tiene la mascarilla que se quemó en el incendio. (Aplausos).

Por eso, decimos con contundencia, lo podemos decir, que bajo su mandato el consorcio atraviesa la etapa más patética que sufre el consorcio desde su nacimiento, bajo su mandato.

Señor Ortuño, los ciudadanos y los bomberos no necesitan más excusas, no, no necesitan más propaganda, necesitan gestión, inversión y responsabilidad política, y usted todo eso no lo está cumpliendo. Por lo tanto, podemos decir hoy con claridad, con contundencia, por la seguridad de los ciudadanos y de los propios bomberos y por dignidad política que usted debe dimitir de este Gobierno, consejero.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

Gracias.

Por favor, silencio para continuar con el turno de dúplica del señor consejero de Presidencia, don Marcos Ortuño.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Moreno, le voy a decir lo que estamos haciendo. Estamos ampliando la plantilla del consorcio. Hablamos de 85 nuevos profesionales entre el proceso selectivo que está en marcha y que está a punto de finalizar y la oferta de empleo público que se aprobó y que se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia en los últimos días del pasado año 2025.

Estamos mejorando las condiciones del personal laboral del consorcio. Hace unos meses ya se les aplica a los bomberos la jornada de 35 horas, y esto supone que los bomberos han pasado de trabajar 67 días al año a 62 días al año en guardias de 24 horas; de 67 a 62. Se ha ofrecido un incremento en el precio de la hora extraordinaria hasta el límite máximo que fija la ley estatal. Se ha ofrecido un incremento de la plantilla del consorcio para los próximos años, y se ha ofrecido también, por citar algún otro ejemplo, la creación de grupos profesionales especializados en riesgo químico o en inundaciones, por citar, como digo, algunos ejemplos. Y todo eso se ha ofrecido en las 16 mesas de negociación que se han celebrado desde septiembre del año 2024 y las más de diez reuniones que se han mantenido con sindicatos y con la Junta de Personal.

Además, estamos adquiriendo nuevos vehículos —sí, señor Moreno, si lo reconoce hasta usted—. Hay ya seis camiones y en los próximos meses se van a incorporar otros seis vehículos más al consorcio. Se está ultimando la tramitación administrativa para acometer obras en diferentes parques de bomberos de la región, como Caravaca, San Pedro del Pinatar, donde, por cierto, en Caravaca se está redactando el anteproyecto de construcción del nuevo parque.

Estamos ultimando la aprobación definitiva de los estatutos del consorcio, que es fundamental, señor Moreno, para conseguir la máxima agilidad en la tramitación de los expedientes de contratación para que el consorcio pueda contar con los bienes y los recursos que necesita. En 2025 se han invertido más de 2 millones de euros en distintos suministros y servicios. Le voy a dar la cifra exacta: 2.174.140. Ya en 2026, en lo que llevamos de año, en apenas dos meses, se han iniciado licitaciones por un importe de casi 600.000 euros para equipos de protección individual o limpieza de trajes de intervención, por citar solo algunos ejemplos.

Y todo esto demuestra, señor Moreno, que estamos avanzando en la mejora de los servicios de emergencia, y lo demostramos con hechos y con inversiones. Y por supuesto, vamos a seguir en esta línea. Todo ello en apenas año y medio, que es el tiempo que llevo como consejero de Emergencias. Y todo lo que le he dicho, señor Moreno, todo, todo se puede corroborar y todo se puede verificar en los expedientes administrativos del consorcio y en las distintas publicaciones del Boletín Oficial de la Región de Murcia, absolutamente todo. (El señor Moreno García murmura y comenta desde su escaño).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, guarde silencio.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Y le voy a hacer, señor Moreno, si usted me permite, le voy a hacer dos últimas consideraciones.

Mire, dígame usted al delegado de Pedro Sánchez en la región que deje de llamar insistentemente a determinados sindicatos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

...con los que se quiere hacer una foto... (El señor Moreno García continúa haciendo comentarios desde su escaño).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, le llamo al orden.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

...en la puerta de un parque de bomberos. (Aplausos).

¡Circos no! ¡Circos no! (Aplausos).

Si el delegado de Pedro Sánchez en la región no sabe a qué se tiene que dedicar, yo le voy a hacer una serie de sugerencias: que se dedique a mejorar las condiciones de los funcionarios de prisiones, que se dedique a conseguir el frenazo, el hachazo al trasvase Tajo-Segura, que se preocupe por que tengamos la financiación autonómica que merecemos los murcianos y, en definitiva, que se preocupe por defender los intereses de esta tierra frente al Gobierno de España.

Segunda apreciación, señor Moreno...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, cállese por favor.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

No tienen ustedes educación, desde luego.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Es imposible contestar, es imposible.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Lamento decírselo así.

Yo a usted le he escuchado atentamente; atentamente le he escuchado.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

Queda poco.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Yo sé que no le gusta lo que digo, pero es la realidad.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Venga, un pequeño esfuerzo, señorías.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

No le gusta, pero es lo que hay, señor Moreno.

Segunda reflexión que quiero realizar. Decían ustedes hace unos días que los bomberos tienen sueldos de miseria. Mire, yo no le voy a dar el dato porque si se lo doy no se lo va a creer, pero usted puede hacer la consulta pertinente en el Portal de la Transparencia. Estoy seguro, seguro de que cuando hagan esa consulta no volverán a decir lo que dijeron de sueldos de miseria sin que se les ponga la cara colorada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, agotado el orden del día y sin ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión.